

**ACTA N° 13/13**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 11  
DE DICIEMBRE DE 2013.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).  
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Arribas Cámara, Javier de (IU).  
Ayala Quintana, Héctor de (PP).  
Beltrán García, Alejandro (PSOE).  
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)  
Díaz López, Sara (PP).  
Estrade de Olabarría, Paula (PP).  
García del Río González, Ana (PP)  
Gil Matesanz, Natividad (PP)  
González Fernández, Jesús (PP)  
Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).  
Ortega Barbero, Ángel (IU).  
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).  
Pumariega Cortina, Jorge (PP).  
Tamboleo García, Rubén (PP).  
Turiel Acebes, Javier (PSOE).  
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

D<sup>a</sup>. María Salomé Morillo Sánchez.

**Gerente del Distrito.**

Bennaceur Vindel, Catalina.

**No asistieron:**

Gómez Hernández, Manuel (PP).  
Martínez Pérez, Lucía (IU).  
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.  
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 11 de diciembre de 2013**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el **ORDEN DEL DIA**, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenos días. Bienvenidos a la Junta del Distrito de Tetuán, para celebrar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de diciembre.

Sra. Secretaria primer punto del Orden del Día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

**Sra. Secretaria.**

Buenos días a todos. Punto uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 13 de noviembre de 2013.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por parte de UPyD sentido de voto.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales. Pasaríamos a Proposiciones de los Grupos, punto dos.

*Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2013”.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

#### **SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1160369 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA BIBLIOTECA VÁZQUEZ MONTALBÁN.**

##### **LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA BIBLIOTECA VÁZQUEZ MONTALBÁN.**

Las Bibliotecas son lugar de encuentro con la Cultura, algo tan importante que la permanencia en ellas nos obliga hablar en voz baja.

Acudimos a una Biblioteca para aislarnos del ruido y concentrarnos en el estudio, o simplemente para entretenernos o emocionarnos entre las páginas de los libros.

El Sistema de calefacción de la Biblioteca Vázquez Montalbán, cuyo mantenimiento debiera estar asegurado por los servicios públicos, no regula la temperatura. Los usuarios se quejan de pasar frío en invierno y calor en verano.

La Dirección del Centro asegura haber comunicado, en reiteradas ocasiones, dicho problema a la Junta Municipal del Distrito, sin que ello haya surtido efecto alguno.

No es posible disfrutar del aprendizaje ni del ocio que supone leer si la temperatura ambiente de la Biblioteca no está medianamente regulada y acorde con la época del año en que nos encontramos.

Nuestro Grupo Municipal Socialista en solidaridad con las familias sin recursos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

### **PROPOSICION**

Que la Junta Municipal inste a los órganos competentes para poner solución a las deficiencias que presenta el sistema de calefacción y refrigeración de la Biblioteca Vázquez Montalbán y que, de forma continuada se realicen la revisiones pertinentes para asegurar el mantenimiento térmico de dicho centro público, y contribuir así a un mayor acceso a la Cultura por parte de los vecinos de Tetuán.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.

Fdo.: Isabel Valverde  
Vocal Vecina >>

#### **Sra. Secretaria.**

Punto número dos del Orden del Día. Proposición nº 2013/1160369 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Biblioteca Vázquez Montalbán.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Isabel adelante, tiene usted la palabra.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Las bibliotecas son lugares de encuentro con la cultura, algo tan importante que la permanencia en ellas nos obliga hablar en voz baja.

Acudimos a una biblioteca para aislarnos del ruido y concentrarnos en el estudio, o simplemente para entretenernos o emocionarnos entre las páginas de los libros.

El sistema de calefacción de la Biblioteca Vázquez Montalbán, cuyo mantenimiento debiera estar asegurado por los servicios públicos, no regula la temperatura. Los usuarios se quejan de pasar frío en invierno y calor en verano.

Tenemos conocimiento de haberse comunicado, en reiteradas ocasiones, dicho problema a la Junta Municipal del Distrito, sin que ello haya surtido efecto alguno.

No es posible disfrutar del aprendizaje ni del ocio que supone leer si la temperatura ambiente de la biblioteca no está medianamente regulada y acorde con la época del año en que nos encontramos.

Nuestro Grupo Municipal Socialista en solidaridad con las familias sin recursos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal inste a los órganos competentes para poner solución a las deficiencias que presenta el sistema de calefacción y refrigeración de la Biblioteca Vázquez Montalbán y que, de forma continuada se realicen las revisiones pertinentes para asegurar el mantenimiento térmico de dicho centro público, y contribuir así a un mayor acceso a la cultura por parte de los vecinos de Tetuán. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí Sra. Presidenta. En esta proposición vamos a votar en contra y quiero hacer un resumen de lo ocurrido respecto a los distintos avisos que nos comenta se han recibido tanto en el Departamento Técnico como en la empresa y que comenta no han sido atendidos.

El día 29 de noviembre pasado se recibe en la Gerencia del Distrito un aviso por parte de la Directora de esta biblioteca informando que hay unas deficiencias a nivel de calefacción y que la empresa de mantenimiento ha ido varias veces a revisar la caldera y la situación ha mejorado pero entienden que el calor no es suficiente.

La Gerencia de este Distrito ese mismo día, inmediatamente, se pone en contacto por un lado con los Servicios Técnicos y por otro lado con la empresa encargada de mantenimiento de la calefacción de la biblioteca, en concreto lo que se está pidiendo es por supuesto qué avisos hay y qué avisos están pendientes como la Directora de la biblioteca comenta. Ni los Servicios Técnicos

ni la empresa informan que hay nada pendiente. Se pide a la Directora de la biblioteca que envíe esos avisos que comenta que están pendientes en un primer momento que quizá sea anecdótico, pero es importante decirlo, se dice que los avisos han sido de palabra, posteriormente como veremos se dice que sí que ha habido avisos, luego se lo comentamos, y que estos avisos han sido atendidos.

En concreto el Departamento Técnico del Distrito informa de lo siguiente:

La temperatura de impulsión es de 37º y la temperatura ambiente en el edificio es de 26,5º, totalmente correcto.

Y pasa un histórico de los trabajos realizados en la biblioteca:

- en noviembre de 2010 se instalan dos bombas de calor en dos despachos de la zona de la biblioteca, planta primera y segunda.
- en diciembre de 2011 se instalan varios fancoils para dar apoyo a la climatización existente en la zona de la biblioteca, instalación de relojes y centralita para el control de climatización.
- Tras un estudio de las temperaturas se colocaron 3 fancoils nuevos en las zonas más afectadas por la planta de aporte de climatización, en la planta dos.

- se coloca una centralita de placa nueva para el control de la bomba de calor, no hay caldera ni bomba de calor, para poder programar la misma y que la calefacción arranque antes de la entrada de los trabajadores.

- En junio de 2013 se proyecta y posteriormente se instala una cortina de calor en la entrada para evitar que se vaya la temperatura, la bajada de temperatura.

Por otro lado la empresa Copisa ratifica la temperatura de 26,5º y que la climatización está preparada para que antes de las 6 de la mañana se ponga en funcionamiento, antes de que entren los trabajadores.

Como le comentaba por fin en esa información de si los avisos se habían enviado por escrito o de palabra la Directora de la Biblioteca encuentra sus avisos y curiosamente todos sus avisos estaban atendidos, de ahí que no entendamos esa información que ustedes tienen.

Y le detallo:

- el 13 de noviembre la presión del agua en el circuito no es suficiente por lo que se regula el llenado automático para conseguir una presión adecuada y la bomba de calor se queda con una presión de 1,6 bar e impulsión 44,7 °C. Son datos técnicos, pero se los facilito.
- el 19 de noviembre la bomba de calor pierde agua, se desmonta la misma y se sustituye el retenedor, etc.

- el 26 de noviembre se regula la cortina de aire que hemos dicho que estaba instalada y se revisan los termostatos.

- Y por último, se confirma y ratifica lo que les he dicho de la temperatura del edificio de 26,5º.

En resumen, la información que les ha llegado no es correcta, los avisos fueron atendidos y cualquier cosa que se detecte, tanto los Servicios Técnicos como la empresa están preparados para ser atendidos. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, ¿alguna intervención D. Gonzalo?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor de la propuesta.

Por parte de Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más Dª. Isabel?, adelante.

**Dª. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, a pesar de su informe tan completo, siento mucho pero yo no creo que los usuarios se hayan inventado que pasan frío en invierno y calor en verano. Además conozco a varios de ellos personalmente y esto me lo han manifestado, con lo cual a pesar digo del informe que me ha dado no tengo dudas de que esto ha sido así en algún momento. Comprenderá que es absurdo que se lo inventen ellos o que nos lo inventemos nosotros, y que es nuestra obligación que las quejas que nos llevan transmitirlas aquí.

De cualquier forma no se qué es lo que está pasando en Madrid, porque referente precisamente a bibliotecas y precisamente al sistema de calefacción no es esta la Vázquez Montalbán la única biblioteca que tiene problemas, esto nos hace pensar que también han llegado hasta ahí los recortes.

No se cómo instan ustedes, nosotros les instamos a ustedes para que ustedes insten y no sé cómo instan luego los órganos competentes porque desde luego las cosas no se solucionan.

De cualquier forma, a pesar de que esté arreglado como ustedes dicen, tengo muchas dudas y siento decirlo, en que sea de una forma permanente. Digo esto porque en el Pleno anterior trajimos una propuesta también referida a esta biblioteca, en aquel momento hablábamos del jardincillo de entrada a la misma, que estaba como un basurero, pedimos que lo limpiasen y lo arreglasen, de cierta forma se hizo, precisamente la víspera de un acto que se iba a celebrar allí y no han vuelto a limpiar ni a hacer nada. De hecho tengo unas fotos aquí de la semana pasada que aquello vuelve a estar igual, con lo cual no sé si es mejor que no aprueben ustedes algo o que lo aprueben y luego no se haga, siento mucho decirlo pero es así. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Algo más D<sup>a</sup>. Natividad?

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, en ningún momento hemos dicho que los ciudadanos, los usuarios de la biblioteca se inventen nada, en ningún momento, y si quiere usted en la transcripción puede comprobar si esas han sido mis palabras o no, lo que les hemos dicho es que en ningún momento se ha desatendido una petición, que es lo que ustedes han comentado y han incluido en su proposición.

No voy a entrar en el funcionamiento de otras bibliotecas. La biblioteca de este Distrito y en el Pleno en el que usted está es el de Tetuán y esta biblioteca funciona correctamente y tiene la temperatura correcta. ¿Qué en algún momento no la haya tenido?, efectivamente, y es cuando han ido y han intervenido Copisa, la empresa de mantenimiento y los Servicios Técnicos, y pedimos disculpas a los usuarios porque efectivamente es una situación muy incómoda, pero en todo momento se han hecho todas las operaciones para que se corrigiera.

No hemos instado nada, es que no hemos instado nada, lo hemos arreglado, es la información que le hemos facilitado.

En cuanto al jardín, si usted ha detectado alguna incidencia eso ya será contenido de otra proposición. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias. Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al punto número tres.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 2 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de diciembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarriá, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

### **TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1160375 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA PLAZA DE LA REMONTA Y ALGUNAS CALLES DEL DISTRITO.**

#### **LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA FALTA DE ILUMINACION EN LA PLAZA DE LA REMONTA Y ALGUNAS CALLES DEL DISTRITO.**

El Distrito de Tetuán viene siendo en los últimos años, uno de los que más sufre de forma continuada la retirada de farolas. La supresión de estos puntos de luz no se está realizando con criterios objetivos, y es motivo de preocupación por parte de los vecinos, ya que entendemos se persigue únicamente un ahorro en términos económicos, por lo que ante la próxima adjudicación por parte del Ayuntamiento de las Contratas de gestión integral energética y de infraestructuras viaria, debería contener criterios específicos de mantenimiento.

Sabiendo que la falta de iluminación nocturna en nuestras calles y plazas produce por lo general, una sensación de inseguridad en las personas que transitan por las mismas, deberíamos ser más sensibles si cabe, cuando los afectados son personas de avanzada edad y con problemas de movilidad, es lo que está ocurriendo en la Plaza de la Remonta junto a la zona ajardinada y enfrente de la entrada al Centro de Mayores, las farolas son escasas, suelen estar apagadas y además hay que tener en cuenta que en invierno, con el cambio de hora, anocchece antes y el Ayuntamiento debería prever estas situaciones.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de

Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

### **PROPOSICION**

1º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área competente para que proceda al cumplimiento de la Ordenanza ó Normativa reguladora respecto a los horarios de iluminación en la Plaza de la Remonta, teniendo en cuenta a los viandantes y personas que la transitan.

2º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente, para que proceda a la sustitución de farolas rotas en las calles del Distrito, e igualmente incremente los puntos de luz dónde sea necesario.

Madrid, 28 de noviembre de 2013



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera  
Vocal Vecina >>

#### **Sra. Secretaria.**

Punto numero tres del Orden del Día. Proposición nº 2013/1160375 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la falta de iluminación en la plaza de la Remonta y algunas calles del Distrito.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Teresa adelante.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. El Distrito de Tetuán viene siendo en los últimos años, uno de los que más sufre de forma continuada la retirada de farolas. La supresión de estos puntos de luz no se está realizando con criterios objetivos, y es motivo de preocupación por parte de los vecinos, ya que entendemos se persigue únicamente un ahorro en términos económicos, por lo que ante la próxima adjudicación por parte del Ayuntamiento de las contratas de gestión integral energética y de infraestructuras viarias, debería contener criterios específicos de mantenimiento.

Sabiendo que la falta de iluminación nocturna en nuestras calles y plazas produce por lo general, una sensación de inseguridad en las personas que transitan por las mismas, deberíamos ser más sensibles, si cabe, cuando los afectados son personas de avanzada edad y con problemas de

movilidad, es lo que está ocurriendo en la Plaza de la Remonta junto a la zona ajardinada y enfrente de la entrada al Centro de Mayores, las farolas son escasas, suelen estar apagadas y además hay que tener en cuenta que en invierno, con el cambio de hora, anocchece antes y el Ayuntamiento debería prever estas situaciones.

Es por lo que proponemos:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área competente para que proceda al cumplimiento de la Ordenanza ó normativa reguladora respecto a los horarios de iluminación en la Plaza de la Remonta, teniendo en cuenta a los viandantes y personas que la transitan.

Y también que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente, para que proceda a la sustitución de farolas rotas en las calles del Distrito, e igualmente incremente los puntos de luz donde sea necesario. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Teresa.

D<sup>a</sup>. Natividad adelante.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, muchas gracias. El encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Madrid se ajusta a lo indicado en el Reglamento de Eficiencia y Ahorro Energético de las instalaciones de alumbrado exterior, según el cuál las instalaciones de alumbrado exterior, excepto túneles y pasos inferiores estarán en funcionamiento como máximo durante el período comprendido entre la puesta y la salida de sol o cuando la luminosidad ambiente lo requiera.

La regulación del encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado público se realizan mediante dos tipos de dispositivos, relojes astronómicos y células fotoeléctricas. Los relojes astronómicos controlan el encendido y apagado teniendo en cuenta esa puesta y esa salida de sol, por lo que depende de la estación del año el período en el que funcionen. Y mediante células fotoeléctricas que encienden y apagan en función del nivel de oscuridad que exista cada día con independencia de la época del año y de las condiciones meteorológicas.

En concreto en la Plaza de la Remonta la instalación se rige mediante células fotoeléctricas. ¿Qué es lo que se ha hecho y se va a realizar?, es solicitar que se proceda a reajustar la célula fotoeléctrica de tal forma que el espacio de tiempo entre el encendido y el apagado, o entre el apagado y el encendido sea menor, por otro lado lo que vamos a hacer es instar a que se produzca una revisión de los puntos de luz que sean necesarios para adaptarse a esta normativa que hemos informado en la primera parte y también para sustituir a los puntos de luz que sean necesarios. Por eso vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Anunció el voto a favor.

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor también de la propuesta.

D. Ángel por parte de Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias D<sup>a</sup>. Paloma. También vamos a votar a favor y lo único que nos gustaría es que en esos contratos que se van a hacer o que ya se han hecho aparte de los criterios de mantenimiento específicos también fuera la subrogación de todos los trabajadores no sea que nos vayamos a encontrar con otro problema como el que crearon ustedes con los contratos de la limpieza. Es el único problema de podemos ver a un futuro muy cercano. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Adelante D<sup>a</sup>. Teresa.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, decirles que nosotros solemos comprobar lo que denunciamos, antes, durante y después de presentar las proposiciones en este Pleno. En este caso nos ha sorprendido la celeridad de la respuesta y solución por parte de este Ayuntamiento. Y digo que nos ha sorprendido porque hace un mes aproximadamente varias personas pudimos comprobar que estas células fotoeléctricas que usted ha aludido pues debían estar muy desajustadas, en tiempo, en horario y en espacio de días porque han estado durante semanas apagadas y el cambio de horario se produjo en octubre, por lo tanto digo bien que nos ha sorprendido porque si se ha solucionado esperamos y deseamos que todas las proposiciones presentadas en este Pleno pues se resuelvan y sean gratificación en respuesta a los vecinos que es para lo que todos trabajamos. Pero si fuera así entenderíamos que las fiestas navideñas próximas ya, y la instalación de atracciones particulares ubicadas en la Plaza de la Remonta no ha sido motivo, ¿verdad?, de tan pronta solución a este problema.

También no es menos cierto indicarles que las calles y plazas de este Distrito siguen faltos de puntos de luz y no es menos cierto que se siguen produciendo apagones en horas determinadas en lugares de este Distrito.

Por lo tanto el ahorro en términos económicos que persigue el Ayuntamiento como único fin, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida en la adjudicación de los próximos contratos de gestión integral y energética y de infraestructuras viarias nos hace ser pesimistas ante esta situación puesto que la disponibilidad del Ayuntamiento en términos generales creemos que va por otros términos, que pueden ser términos económicos solamente, pago a proveedores, pago de deuda contraída y pago de intereses de demora y muchísimas cosas más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Algo más D<sup>a</sup>. Natividad?

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, Sra. Presidenta. Creo que es importante facilitar unos datos porque aquí estamos hablando no de nuestro dinero particular que cada uno lo gestiona como sepa, quiera o pueda sino del dinero de los contribuyentes, y creo que a los contribuyentes les pueden interesar los datos que les voy a facilitar.

Efectivamente se han celebrado unos contratos integrales, un contrato integral en concreto de 786 millones de euros que van a ser utilizados a lo largo de 8 años.

137 millones van a estar destinados a la rehabilitación y mejora de las instalaciones, cosa que evidentemente va a revertir en todos los ciudadanos y que va a suponer un 20% de ahorro anual, cosa que también va a revertir en los ciudadanos que son los que con sus impuestos pagan estos gastos.

En concreto 80 millones van a estar de todo ese total destinados a mejora de las instalaciones y entre otras cosas, por ejemplo a sustitución de luminarias, poner leds, es decir, mejorar todas aquellas, no deficiencias, sino insuficiencias que pudiera haber y calidad en la iluminación.

D. Ángel yo creo que no me debería meter en este tema, pero es que ustedes adelantan los problemas, es lo malo de convocar huelgas que luego hay que suspender, porque claro contra quién hacemos la huelga si todavía no lo sabemos.

Ha hablado usted del derecho de subrogación, igual usted sabe mucho más que yo, pero el derecho de subrogación no está contemplado en el convenio sectorial de estos trabajadores, luego para evitar yo creo que he hablado claro, para evitar luego interpretaciones erróneas. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda aprobada esta proposición a favor de todos los Grupos Municipales, UPyD, Izquierda Unida, Grupo Socialista y Grupo Popular y pasaríamos al punto cuatro.

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1160379 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES 177 HASTA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES 177 HASTA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ.**

Los vecinos del distrito de Tetuán nos han manifestado que sería un gran servicio para el distrito así como una optimización de los recursos existentes, que el recorrido de la línea de autobuses 177 llegara hasta el Hospital Universitario La Paz. Dado que los vecinos del distrito de Tetuán que viven en la zona por donde trascurre dicha línea se ven obligados a utilizar varios trasportes públicos o a realizar transbordos entre las distintas líneas de autobuses urbanos hasta el Hospital Universitario de La Paz.

Una importante mejora en las comunicaciones del distrito, sería que el trayecto de la línea 177 fuera desde la calle Marqués de Viana hasta el Hospital Universitario de La Paz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, la ampliación del recorrido de la línea del autobús 177 hasta el Hospital Universitario de La Paz.

Madrid, 28 de noviembre de 2013



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes  
Vocal Vecino del GMS>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2013/1160379 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ampliación del recorrido de la línea de autobuses 177 hasta el hospital universitario de La Paz.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Javier adelante.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. Esta proposición que traigo al Pleno viene apoyada por 186 firmas que aprueban la proposición que presento a la Sra. Concejala para que tenga constancia de ellas. Son firmas de usuarios y vecinos del Distrito, que han sido recogidas en muy poco espacio de tiempo, o sea prácticamente este Vocal Vecino las ha recogido en la calle en las paradas de autobuses y con muy buena acogida y deseando que la proposición se apruebe en este Pleno.

La proposición en resumidas cuentas viene a decir que los vecinos del Distrito de Tetuán nos han manifestado que sería un gran servicio para el Distrito así como una optimización de los recursos existentes, que el recorrido de la línea de autobuses 177 llegara hasta el Hospital Universitario La Paz. Dado que los vecinos del Distrito de Tetuán que viven en la zona por donde trascurre dicha línea se ven obligados a utilizar varios trasportes públicos o a realizar transbordos entre las distintas líneas de autobuses urbanos hasta el Hospital Universitario de La Paz.

Una importante mejora en las comunicaciones del Distrito, sería que el trayecto de la línea 177 fuera desde la calle Marqués de Viana hasta el Hospital Universitario de La Paz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, la ampliación del recorrido de la línea del autobús 177 hasta el Hospital Universitario de La Paz. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Dª. Natividad tiene usted la palabra.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias. En esta proposición vamos a votar en contra y vamos a razonarle los motivos.

En concreto la prolongación que se propone supone realmente desvirtuar el objetivo para el que se creó la línea 177. La línea 177 se crea porque hay unas zonas del Distrito que son muy estrechas las calles, con toda la razón los vecinos demandan tener un medio de comunicación y se establecen estos minibuses que encabezan en concreto con la línea 11 y 44 o especialmente, que es de Marqués de Viana, o con la de Plaza de Castilla, ese es el objetivo de la línea 177.

Por otro lado en concreto tiene una buena conectividad porque son la línea 67, 124, 135, 173, 174 y 176, todas estas líneas llevan al Hospital de La Paz. El tiempo de trasbordo está calculado en 2 minutos, es decir, al final alargarían más el tiempo yendo el 177 a La Paz que simplemente haciendo esta combinación en Plaza de Castilla.

Además la modificación supondría un incremento de 15 minutos, claro usted está pensando en las personas que van al Hospital La Paz, pero ¿y si yo no voy al hospital, por qué tengo que hacer el recorrido del Hospital de La Paz hasta llegar hasta Plaza de Castilla y volver?, un incremento de 15 minutos en el recorrido.

Y luego le voy a facilitar un dato pero que sé que usted se va a agarrar a él pero no es el que más peso ha tenido en este rechazo de la proposición, ese incremento supondría 3 kilómetros y medio más de recorrido y supondría incrementar los autobuses en dos unidades más con el incremento de presupuesto para esta circunstancia, pero realmente aunque es un tema más a tener en cuenta, no ha sido el más importante. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Dª. Natividad.

D. Gonzalo, por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Lamentar que el Partido Popular no apruebe la propuesta porque al tener mayoría absoluta si no la aprueban ellos aunque los demás estemos a favor, pues va a quedarse sin aprobar.

Nosotros hace unos meses hicimos una propuesta acerca de las estaciones del metro que hay en la línea 1 desde Cuatro Caminos a Plaza de Castilla en las cuales es muy difícil que una persona que camine con dificultad acceda al metro porque en la mayoría no hay ni escaleras mecánicas ni ascensores. Tenemos que muchos de los usuarios o de los pacientes del Hospital de La Paz que caminan con dificultad porque son de elevada edad, si viven cerca de Bravo Murillo, el metro no lo pueden coger por dificultades mecánicas.

Pensamos que era una buena iniciativa y aunque tarde un cuarto de hora más o lo que sea yo creo que el fin en este caso está más que justificado, facilitar a una serie de personas que tienen muy difícil ir en metro que puedan ir directamente al Hospital de La Paz. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Ángel adelante.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias Dª. Paloma.

Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta. Lo que pasa es que claro, viendo la política que ha tenido la administración del Partido Popular hace unos meses con los recortes en las líneas de la EMT, entre ellas afectada la línea 44, pues claro no nos esperábamos otra contestación que la que nos ha dado la Portavoz, en este caso, del Grupo Popular.

Los usuarios, los vecinos y los madrileños en general pues seguiremos sufriendo todos estos recortes, entonces claro cómo nos iban a dar una alegría de que una línea especial que puede ser utilizada por personas que llegan hasta un hospital o más allá se lo iban a facilitar, no hombre, esas cosas no. Entonces ¿por qué?, porque no habrá disponibilidad presupuestaria, eso ya lo sabemos por supuesto, pero bueno, son pequeños detalles que se juntan a la inmensa montaña de detalles que llevamos sufriendo ya los madrileños y los vecinos de Tetuán, nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Ángel.

D. Javier tiene usted un segundo turno.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Aún estando de acuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida, pues hoy quizás engullido por el espíritu navideño no quería hacer una crítica sobre los recortes de autobuses ni sobre las demás cuestiones que están ahí en el imaginario de todos los ciudadanos, venía de una forma positiva porque pienso que esta línea de autobús 177 es un ejemplo de los logros y del buen hacer cuando movimientos vecinales, grupos políticos y equipos de gobierno coinciden y trabajan para mejorar nuestro Distrito, que a fin de cuentas es para lo que estamos aquí.

No estoy muy de acuerdo tampoco con su argumentación, porque si usted dice que son 15 minutos los que se alarga la línea el que va a la Plaza de Castilla se queda en la Plaza de Castilla y el recorrido sigue siendo el mismo, son 15 minutos más que tiene el que va a ir a La Paz, que si tiene que hacer trasbordos le puedo asegurar que tarda más de 15 minutos porque así nos lo han hecho llegar y ese es el motivo de la proposición. Gente mayor que va hacia La Paz, tiene que andar con trasbordos y con la reducción de líneas se les alarga mucho el tiempo y pueden tardar una hora en llegar hasta La Paz.

Ahora mismo el único autobús que llega hasta La Paz, hablo de Tetuán, es el 124, que va de Cuatro Caminos a La Coma, esa es la única línea directa.

No estaría de más que hubiera otra línea que hiciera ese recorrido porque sería muy bueno para los vecinos.

Esta línea de autobuses como decía es fruto del consenso de todos, tanto por la parte proponente como para quien la llevó a cabo. Mejorar la vida y las comunicaciones de nuestro Distrito. Pienso que el trabajo difícil ya está hecho, que era la creación de una nueva línea de autobús, por lo que el esfuerzo presupuestario supone al Área, además de que la línea de autobús 177 tenga que contemplar las dificultades añadidas del trazado de nuestras calles, que era lo que decía usted, pues sí comprendemos que tiene que ser un microbús, que las calles son muy difíciles, pero el trabajo difícil ya está hecho.

Y ahora lo que queda es optimizar los recursos que tenemos, y pienso que los vecinos de Tetuán recibirían un mejor servicio sin apenas coste para las arcas municipales. Usted me habla de un kilómetro y medio, pero tampoco estoy muy de acuerdo, es medio kilómetro lo que hay que alargar la línea, medio kilómetro a la ida y medio kilómetro a la vuelta sería aproximadamente un kilómetro más de línea, y el único coste que sería, no haría falta ni poner más autobuses ni nada de eso, sencillamente sería coste de gasoil, pudiendo mantener la misma frecuencia de autobuses o en todo caso, a lo mejor sí que habría que meter un autobús más porque la frecuencia se alargaría, bueno eso ya serían cuestiones de los técnicos, que ustedes manejan mejor que nosotros.

Pienso también que es una demanda general por parte de los vecinos, que así lo atestiguan las firmas que les traigo, que vuelvo a repetir ha sido una demanda muy bien acogida por los vecinos del Distrito, nada más que se les presentaba estaban deseosos de firmar y sobre todo lo que deseaban era que se aprobara la proposición. Siento que no la aprueben, pero sin embargo sí que confío en que la Sra. Concejala aunque no hayan aprobado la proposición lo tenga en cuenta y al Área a ver si puede conseguir algo que hasta la traía un villancico, por si la aprobaba.

Contaba con que no lo iban a aprobar, pero el villancico me lo quedo ya para tiempos mejores. Muchas gracias de todas formas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Dª. Natividad para cerrar.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Simplemente decir que todos los datos que le he facilitado, aparte de que estoy de acuerdo con ellos, pero son datos facilitados por el Departamento Técnico, evidentemente no he sido yo la que ha elaborado todos estos datos.

Hablaban de optimizar, bueno si es que optimizar es utilizar las líneas que ya están, ¿para qué va a poner usted una línea más?, además es que por darle una idea, ¿por qué no la alargamos hasta el Ramón y Cajal?, claro, o vamos un poquito más allá, es que la línea 177 tiene un objetivo, y para La Paz hay un montón de autobuses y de líneas y estamos hablando en este caso porque D. Gonzalo hablaba del metro, no, no, estamos hablando de la línea 177 y de su prolongación a La Paz, no estamos hablando de otros temas. Optimizar es utilizar los recursos que ahora mismo tenemos y que son suficientes, no es necesario poner más. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias y tampoco tienen aquí nada que ver los recortes porque yo recuerdo a todos ustedes que fue una línea nueva, más allá de los recortes, al revés, fue una ampliación de las líneas y efectivamente como ha dicho D. Javier muy solicitada por los vecinos del Distrito.

Bien pues que da rechazada esta proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos al punto número cinco.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de diciembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1160382 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA FIESTA DE REYES.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA FIESTA DE REYES.**

Próximos a la fiestas Navideñas, cabe pensar en los niños del Distrito que, debido a la gran crisis económica que sufrimos, se quedaran sin juguetes en el día de Reyes.

Nuestro Grupo Municipal Socialista en solidaridad con las familias sin recursos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

**PROPOSICION**

Que la Junta Municipal inste a los órganos competentes para organizar una recogida de juguetes y libros de cuentos Infantiles que puedan ser distribuidos por alguna ONG a las familias más necesitadas de ayudas del Distrito de Tetuán.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.

Fdo.: Isabel Valverde  
Vocal Vecina >>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2013/1160382 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la fiesta de Reyes.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Hoy doblete D<sup>a</sup>. Isabel, adelante.

**Dª. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias de nuevo. Próximos a la fiestas Navideñas, cabe pensar en los niños del Distrito que, debido a la gran crisis económica que sufrimos, se quedaran sin juguetes en el día de Reyes.

Nuestro Grupo en solidaridad con las familias sin recursos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal inste a los órganos competentes para organizar una recogida de juguetes y libros de cuentos Infantiles que puedan ser distribuidos por alguna ONG a las familias más necesitadas de ayudas del Distrito de Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Dª. Isabel.

D. Miguel, adelante.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta. Nuestro Grupo va a votar a favor de la proposición, tal y como sucedió el año pasado queremos señalar que el Ayuntamiento comparte todas estas iniciativas que corresponden a la solidaridad y más en estos tiempos, y de distintas formas, tanto desde la concesión de subvenciones, como la cesión de espacios públicos o recursos públicos, al fomento a la colaboración público- privada.

De forma general todos los vecinos que se han acercado a este departamento o a las Juntas Municipales o también pequeños comerciantes que quieren colaborar con la entrega de juguetes han sido remitidos a las entidades sociales del Distrito para que se repartan concretamente en atención a los menores más necesitados de los Distritos. Y ya más puntualmente los trabajadores sociales que prestan atención en los Centros de Servicios Sociales de María Zayas y Vicente Ferrer, se remiten a las familias con una situación económica precaria para que puedan recoger estos juguetes. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

También incorporaremos dos canastas o algo así en las dos carpas que vamos a poner en Navidad como hicimos el año pasado, tanto en Remonta como en Perón, para que todo el que quiera pueda depositarlo y luego a través de los circuitos de Servicios Sociales y demás pue trasladarlos a los más necesitados.

Bien por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, también vamos a votar a favor de la propuesta y lo que sentimos es que haya que hacer estas cosas y no pueda ser que la gente tenga un trabajo normal, bien remunerado, y no precario y desde luego que haya que recurrir a estos temas para que la gente no se sienta discriminada, en este caso por los niños. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Ángel.

Adelante D<sup>a</sup>. Isabel.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Bueno era previsible que aprobasen esta propuesta, no hubiéramos entendido lo contrario, y es previsible porque en principio no hace falta ningún presupuesto para llevarlo a cabo y también solamente depende de la voluntad política. Se trata de organizar simplemente una recogida de regalos y de la solidaridad, depende de la solidaridad de empresas o particulares que quieran colaborar.

Es lo menos que se puede hacer si se trata de niños, y es lo menos que se puede hacer para paliar un poco los efectos de la crisis. Y un poco también, creo, por corresponsabilidad con la manera de gestionar la crisis que está teniendo el Partido Popular. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues creando puestos de trabajo, empezando a crearlos que es lo importante.

D. Miguel adelante.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Es llamativo que pase lo que pase, aprobemos o votemos en contra, ustedes traen su discurso traído desde casa y lo suelta igualmente contra la gestión del Partido Popular, una gestión que siento decirlo, pero que es una gestión que hemos tenido que coger precisamente de su grupo político.

Yo simplemente mencionar un poco lo que dice Izquierda Unida, que me llama la atención que este año haya votado a favor cuando el año pasado se abstuvo, y abstuvo en base a un razonamiento muy moderno, por cierto, que decía que los Reyes Magos es una muestra evidente de la lucha de clases, eso es extraído del acta de noviembre de 2012. Entonces el año pasado se abstienen, este año votan a favor, esta doble moral que juegan hoy digo Diego, mañana digo lo que sea va en función un poco de cómo cambia el curso político.

Y remitirme al Grupo Socialista que dice que era previsible que aprobasen, era previsible porque esto se lleva haciendo muchísimos años no sólo a instancia de su grupo político, sino a instancia de la propia Junta y a instancia del Ayuntamiento. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, queda aprobada esta proposición por unanimidad de todos los Grupos Municipales, pasando a continuación al punto número seis.

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168504 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REHABILITACIÓN O RETIRADA DE UNA FUENTE INUTILIZADA Y DETERIORADA.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REHABILITACIÓN O RETIRADA DE UNA FUENTE INUTILIZADA Y DETERIORADA**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la rehabilitación o, si no fuera posible, la retirada de la vía pública de una fuente inutilizada en la actualidad y cuyo estado se ha ido deteriorando.

Dicha fuente, de uso público, está ubicada enfrente del nº 36, aproximadamente, de la calle Aligustre, y ahora mismo incluso entorpece algo el tránsito normal de los ciudadanos, ya que un trozo de dicha fuente se ha desprendido y está sobre la acera (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA A LA PROPUESTA), con el consiguiente riesgo sobre todo para personas mayores o para personas invidentes.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la rehabilitación o, si no fuera posible, la retirada de la fuente inutilizada y el trozo desprendido anteriormente citados.*

|  |  |
|--|--|
| Fecha: 02/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia                                   |
| Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez                                 | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |

**Sra. Secretaria.**

Punto número seis del Orden del Día. Proposición número 2013/1168504 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la rehabilitación o retirada de una fuente inutilizada y deteriorada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la rehabilitación o, si no fuera posible, la retirada de la vía publica de una fuente inutilizada en la actualidad y cuyo estado se ha ido deteriorando.

Dicha fuente, de uso público, está ubicada enfrente del número 36, aproximadamente, de la calle Aligustre, y ahora mismo incluso entorpece algo el tránsito normal de los ciudadanos, ya que un trozo de dicha fuente se ha desprendido y está sobre la acera, he adjuntado una fotografía a la propuesta, con el consiguiente riesgo sobre todo para personas mayores o para personas invidentes.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la rehabilitación o, si no fuera posible, la retirada de la fuente inutilizada y el trozo desprendido anteriormente citados. Gracias.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

Dª. Natividad.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias. Vamos a votar a favor en relación con el asunto planteado por UPyD.

Se informa que la mencionada fuente dado que se encuentra fuera de servicio, inutilizada y deteriorada, y teniendo en cuenta el emplazamiento en el que se encuentra que es una acera de menos de un metro de sección transversal, se procede a adoptar la solución de supresión de dicho elemento permitiéndose así un aprovechamiento máximo de la acera existente.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Dª. Natividad.

D. Gonzalo un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Pues agradecer el voto a favor y también agradecer la celeridad con que en esta ocasión se ha procedido porque el otro día pasé por la calle y ya habían quitado la fuente y habían cubierto esto.

La lástima es que no se haya podido rehabilitar y haya tenido que quitarla, pero bueno lo cierto es que igual que otras veces les comentamos que tardan mucho en ejecutar las propuestas, pues esta vez les tengo que facilitar porque han sido bastante eficaces en ejecutarla. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. La felicitación le honra D. Gonzalo, porque no solamente hay que criticar sino también reconocer.

Bien por parte de Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias Dª. Paloma. Votamos a favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Y nosotros hemos aprobado a favor la propuesta, no hay una segunda intervención por parte del Partido Popular con lo cual quedaría aprobado el punto número seis por unanimidad y pasaríamos al punto número siete.

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168505 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE VEZA ESQUINA CON LA CALLE MÜLLER.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE VEZA ESQUINA CON LA CALLE MÜLLER**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza de una parte del solar situado en la calle Veza esquina con Müller.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada otra parte se encuentra en malas condiciones. A la altura de este solar está situada la parada de la EMT número 5633, siendo en este punto donde el vallado se encuentra en peores condiciones, con mayor acumulación de vegetación y basura.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza de la zona que así se requiera del solar situado en la calle Veza esquina con Müller.*

|  |  |
|--|--|
| Fecha: 01/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del<br>Grupo Municipal Unión Progreso y<br>Democracia                             |
| Fdo.:  | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |



En esta imagen se puede apreciar la zona con basura y desperdicios.



Así es como se encuentra el vallado donde está situada la parada de la EMT. >>

**Sra. Secretaria.**

Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2013/1168505 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Veza esquina con la calle Müller.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza de una parte del solar situado en la calle Veza esquina con Müller.

Se puede observar que aunque hay una zona correctamente vallada otra parte se encuentra en malas condiciones. A la altura de este solar está situada la parada de la EMT número 5633, siendo en este punto donde el vallado se encuentra en peores condiciones, con mayor acumulación de vegetación y basura.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza de la zona que así se requiera del solar situado en la calle Veza esquina con Müller.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

Dª. Natividad.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí Sra. Presidenta, en este caso también vamos a votar a favor y paso a informarles del informe que nos ha facilitado el Departamento Jurídico.

Aunque visualmente, efectivamente la finca sita en la calle Veza esquina con calle Müller es sólo un solar, realmente está compuesto por tres solares con tres propiedades distintas y con emplazamientos diferentes.

La parte del solar al que se refiere el representante de UPyD, en concreto, y que presenta las deficiencias del vallado y limpieza según se expone en la proposición se corresponde con el número 28-30 de la calle Veza y 54 de la calle Müller. Respecto a este emplazamiento concreto existe vivo un expediente de orden de ejecución efectuado el trámite en audiencia en este mismo mes de diciembre a quien ha resultado ser el propietario actual de este solar que es la empresa SERVIHABITAT XXI y sin que conste a fecha de hoy la notificación del mismo.

Previamente a este expediente que recalco es de este mismo mes de diciembre, para que vea la consecución y el seguimiento que se está haciendo de este caso, igual que de todos, previamente se había tramitado otro expediente también de ordenes de ejecución por idénticas deficiencias referido al anterior propietario, o al que se pensaba que era anterior propietario quien en recurso extraordinario de revisión y alegando que no era el titular del terreno afectado y que este recurso fue aceptado y estimado en resolución de 21 de mayo de 2013, comunica la identidad del actual propietario, a quien se ha efectuado el trámite de audiencia al que nos hemos referido en al párrafo anterior.

Las restantes propiedades que conforman el solar calle Veza 32 y Müller 52, se encuentran correctamente valladas y limpias según se puede comprobar en los informes técnicos que nos ha facilitado el Departamento.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Pues que si se siguen los procesos adecuados pues esperemos que esté limpio en el menor tiempo posible.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Ángel, sentido de voto o alguna intervención.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna intervención más?

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues quedaría aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales el punto número siete y pasaríamos al punto número ocho.

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168506 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REDUCCIÓN DE BORDILLO DE LA CALLE JUAN DEL RISCO CON LOPE DE HARO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REDUCCIÓN DE BORDILLO DE LA CALLE JUAN DEL RISCO CON LOPE DE HARO**

Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre reducir un bordillo en la calle Juan del Risco.

Se trata de reducir un bordillo en la calle citada ya que esta calle se cruza con Lope de Haro, la cual es muy transitada y al cruzar el semáforo de Juan del Risco ayudaría a personas en silla de ruedas, personas con carrito o ancianas con movilidad reducida.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para reducir el bordillo de la calle Juan del Risco.

|   |  |
|---|--|
| Fecha: 11/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa  | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia                                     |
| <br>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2013/1168506 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reducción de bordillo de la calle Juan del Risco con Lope de Haro.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre reducir un bordillo en la calle Juan del Risco.

Se trata de reducir un bordillo en la calle citada ya que esta calle se cruza con Lope de Haro, es muy transitada y al cruzar el semáforo de Juan del Risco ayudaría a personas en silla de ruedas, personas con carrito o ancianas con movilidad reducida a pasar de una mejor forma.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para reducir el bordillo de la calle Juan del Risco.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D<sup>a</sup>. Natividad adelante.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias. También vamos a votar en este caso a favor.

Y en contestación a esta proposición los Servicios Técnicos de la Dirección General correspondiente tras girar visita de inspección a la zona han comprobado que en el paso de peatones citado no se adapta, no existen las condiciones para adaptarse a la normativa vigente sobre supresión de barreras arquitectónicas, pasando a dar orden de rebaje del bordillo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Segunda intervención D. Gonzalo, ¿quiere añadir algo más?

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Yo me alegra de que aprueben las propuestas y como ha dicho mi compañero, la de la fuente ya ha sido arreglada, y yo también les felicito porque el cambio del parquímetro pues también lo han

hecho en un tiempo yo creo que adecuado, pues en un mes, aunque pueden tardar más, dos meses, si el caso es que otras veces tardan más. Entonces cuando hay voluntad las cosas se hacen.

Yo les voy a leer aquí una cosa que tengo, porque a mi me llaman siempre pesimista y les voy a leer la definición de lo que es pesimista, pesimista es que tiende a ver y juzgar las cosas por el lado más desfavorable.

Y les voy a leer lo que es realista, que trata de ajustarse a la realidad, y la realidad es la verdad, lo que ocurre verdaderamente.

Es verdad que han arreglado el parquímetro, pues yo les felicito, pero no es verdad que muchas propuestas las hagan, no las arreglan, y eso que las aprueban. Yo por ejemplo la primera propuesta que me acuerdo aquí que presentamos es la calle Bellver, ustedes prometieron que en el 2013 iban a arreglarla parcialmente, todavía estamos esperando, también la travesía Bellver, el estudio de la glorieta Piedrafita, la zona de carga y descarga, bordillos de la calle Martínez, paseo de la Dirección, un solar de la calle Hierbabuena, etc., etc., etc. ¿Es verdad o no es verdad que las han arreglado?

Yo no soy pesimista, digo la verdad y digo lo que presentan los ciudadanos que son a quienes representamos y quieren que su barrio, Tetuán, pues esté lo mejor posible. Simplemente digo la verdad, nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien vamos a dejarlo en tablas D. Gonzalo si le parece porque ni realista del todo porque reconoce que cosas hacemos ni pesimista del todo porque reconozca que también a veces ve las cosas más desfavorables también desde el lado más desfavorable, eso también su acepción del diccionario a veces es clavadito, pero vamos a dejarlo a medias.

Lo que sí le puedo asegurar y por eso lo aprobamos aquí es la voluntad política que es lo que le podemos decir. Luego hay consignación presupuestaria o no, sabe como estamos con 1.600 millones menos de presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid, pues algo se cumple y algo desgraciadamente habrá que esperar a tener las arcas más llenas y poder arreglar más calles porque ahora como ya saben estamos en lo social, que es lo que realmente necesita más el ciudadano, más que una calle, que también, indudablemente necesita otro tipo de servicios más sociales y humanitarios.

D. Ángel sentido de voto o alguna intervención más.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, a favor. Lo que pasa es que me ha sorprendido lo que ha dicho porque el Sr. Beteta ha dicho que el Ayuntamiento iba a acabar con 1.000 millones de superávit, claro ¿a dónde van?, a la deuda, ese es el único problema. Pero bueno, a favor, por supuesto.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues gracias a esos 1.000 millones de superávit, cumpliendo la reforma constitucional y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, vamos a poder conservar las competencias de Servicios Sociales y Samur Social a través de una modificación de la Ley de Capitalidad, especial para Madrid, que es lo que todos los Grupos, yo creo que también el suyo incluido, queremos que los sigamos manteniendo a pesar de la nueva Ley de Racionalidad, esas competencias en el Ayuntamiento de Madrid.

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. Yo no iba a intervenir, pero no me queda más remedio porque lo que no puedo aceptar es que el equipo que gobierna, que son ustedes, digan que tenemos voluntad política pero no lo podemos hacer, si son los que están gobernando, si son ustedes los que tienen que tener los presupuestos y saber lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, ¿cómo es capaz de decir que tienen voluntad política pero es que luego no hay presupuesto?, oiga no lo aprueben porque no tengan presupuesto, pero si lo aprueban y son el equipo de gobierno tendrán que actuar como tal equipo de gobierno y si no dejen que otros equipos de gobierno, que haya otros Grupos que gobiernen. De todas maneras el suyo tiene fecha de caducidad, como los yogures, mayo de 2015.

**Sra. Concejala Presidenta.**

También lo teníamos antes, antes, para ustedes porque siempre nos decían lo mismo y aquí seguimos, o sea, que le vamos también D. Alberto a meter ya en lo de pesimista, también en la definición como sigamos así, pero no.

Aquí lo que vemos es voluntad política para cuando haya consignación presupuestaria que es como siempre aprobamos, es decir, cuando haya consignación presupuestaria, por supuesto que se quieren arreglar las calles, es así como se aprueba siempre, sin presupuesto y con esa falta de ingresos tenemos voluntad de arreglarlo, pero insisto, y lo que es un presupuesto y lo que es gobernar, es tener prioridades de gasto y nuestras prioridades de gasto están claras cuáles son, defender a los que más lo necesitan.

¿Dª. Natividad quiere usted decir algo más en esta propuesta?

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Me sorprende D. Alberto cuando dice que dejemos a otro equipo de gobierno, D. Alberto estamos en una democracia, serán los electores los que decidan o es que se quiere usted ya poner a la cabeza.

A parte del tema presupuestario también y esto algunas veces la verdad es que indigna un poco que ustedes nos lo planteen, tienen que saber que hay una normativa que en algunos casos es tan garantista y no lo digo como negativo, sino como positivo, que aunque se tenga voluntad, que

aunque se tenga dotación económica, lo que no podemos es hacer que se salten las normas para que ustedes tengan ese objetivo o esa petición, que nosotros también la queremos conseguir, pero cuando nos plantean ciertas proposiciones de qué hacen ustedes con este solar, ustedes saben lo que se está haciendo con ese solar, porque todo ese procedimiento tienen ustedes acceso a él y saben que no podemos saltarnos ningún paso porque posiblemente tengamos que volver para atrás, con lo cual un poquito de seriedad. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Bien en cualquier caso este año van a empezar a arreglar calles del Distrito, que está bien, está muy bien, son calles importantes del Distrito, de ejes centrales que se van a empezar también a arreglar.

Queda aprobada por unanimidad esta proposición número ocho y pasarámos al punto número nueve.

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168507 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LAS ATRACCIONES INFANTILES SITUADAS EN LOS JARDINES DE LA BASÍLICA, JUNTO A LAS CALLES BASÍLICA Y ORENSE.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPUESTA:** Solicitando el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense, al lado de la puerta lateral del Colegio Patrocinio de San José:

Al igual que sucedió el año pasado, se van a instalar unas atracciones infantiles en dichos jardines, justo al lado de una de las puertas del Colegio Patrocinio de San José y que suele servir de salida para los alumnos de dicho colegio.

Como ya comentamos el año pasado, nos parece poco ético y muy ventajista y favorable para los dueños de dichas atracciones ponerlas justo a la salida del colegio, generando lógicamente el deseo inmediato de los niños que salen de él de montar en ellas, y poniendo a los padres en situaciones difíciles que no tendrían por qué producirse de poner dichas atracciones en otra ubicación no tan “estratégica” dentro del Distrito.

**PROPUESTA:**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense, al lado de la puerta lateral del Colegio Patrocinio de San José.*

|  |  |
|--|--|
| Fecha: 02/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia                                   |
| Fdo.:  | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2013/1168507 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense, al lado de la puerta lateral del Colegio Patrocinio de San José.

Al igual que sucedió el año pasado, se van a instalar unas atracciones infantiles en dichos jardines, justo al lado de una de las puertas del Colegio Patrocinio de San José y que suele servir de salida para los alumnos de dicho colegio.

Como ya comentamos el año pasado, nos parece poco ético y muy ventajista y favorable para los dueños de dichas atracciones ponerlas justo a la salida del colegio, generando lógicamente el deseo inmediato de los niños que salen de él de montar en ellas, y poniendo a los padres en situaciones difíciles que no tendrían por qué producirse de poner dichas atracciones en otra ubicación no tan estratégica dentro del Distrito. Por lo cual proponemos:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para el cambio de ubicación de las atracciones infantiles situadas en los jardines de la Basílica, junto a las calles Basílica y Orense, al lado de la puerta lateral del Colegio Patrocinio de San José. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Miguel adelante, tiene usted el turno.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta. Nuestro Grupo va a votar en contra de la proposición, tal y como se informó el año pasado la Asociación Cultural de Industrias del Siglo XXI, solicitó la instalación de estas atracciones infantiles, concretamente se le ofreció distintos puntos y se eligieron los jardines de la Basílica tanto por la buena acogida entre los vecinos como porque el parque cumple con las condiciones para la instalación de esas atracciones.

El año pasado se recibió concretamente una queja a diferencia por ejemplo de la feria del marisco, donde se recibieron muchas quejas y no se ha vuelto a instalar ahí la feria del marisco, pero como fue amplia la acogida entre los vecinos del barrio se ha vuelto a instalar este año, entendemos que estas instalaciones supone apoyar a un sector que está sufriendo notablemente la crisis económica debido a la reducción de las fiestas de los distritos y de los distintos municipios y que por lo tanto supone un mantenimiento del empleo, unos impuestos, y que en el fondo esto va a mejorar a la economía madrileña. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Miguel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Cuando el grupo de padres y madres que venían el año pasado a comentarme esto que le ha parecido al grupo que hizo el escrito sobre la feria del marisco, me comentó esto les dije que en principio no me la iban a aprobar y no esperaba que la aprobaran porque tampoco la aprobaron el año pasado. Pero bueno me dijeron que de alguna forma se tenían que hacer oír y que veían que había sido bastante inútil lo del escrito de la feria del marisco porque luego les habían puesto, estas atracciones eran todavía casi peor que la feria del marisco, pero la feria del marisco a los niños no les llama tanto la atención como estas atracciones de feria que cada vez que salen sobre todo los de infantil y los primeros cursos de básica que todavía no tienen mucho autocontrol pues se tiran a ellas como pueden.

Luego también una de las madres me escribió un e-mail que lo voy a leer textualmente porque me parece que lo que dice pues mejora lo que puedo decir yo porque es la que sufre directamente esta cuestión, dice: las plazas y los parques son para el ocio y disfrute del ciudadano, no para montar

negocios a su costa y una cosa es que fuera un parque inmenso y cogieran una esquina, pero en este caso ocupan todo el espacio disponible, es donde los niños meriendan y juegan todos los días al salir del cole, no hay derecho a que se lo usurpen.

Esta madre pues como otras madres tienen ahora que merendar en un banco en la calle Orense, al lado de los coches y tal y sin poder jugar sus niños.

Pues lamentar mucho que no lo aprueben y les comentaré que si lo que hay que hacer es mil escritos y pasarlo por registro pues que vuelvan a ello aunque tienen poca fe. Su esperanza es que de alguna formas otros Grupos Políticos se comprometan y si hubieran cambios en 2015, que no sabemos si lo habrá o no, yo no soy tan optimista como D. Alberto pero que si hay un cambio en 2015 pues que ya las Navidades de 2015 que no les pongan estas atracciones. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Ángel.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Votamos a favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Segundo turno D. Miguel.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, nada más añadir que no entendemos cómo hacer negocio, ganar dinero, montar una empresa, es ventajista y poco ético.

Supongo que usted también se querrá ganar el dinero con su trabajo, bueno pues los feriantes quieren hacer eso y es evidente que la salida de un colegio beneficia eso, no se va a poner enfrente de una universidad, se instala en un colegio, en un parque donde cumple las condiciones para que se pueda instalar ese tipo de atracciones. Es más, nosotros no entendemos cómo desde la Junta se debe reprimir el deseo de los niños para montar en las atracciones, bueno pues serán los padres los que

deban decidir si su hijo monta o no, y no será la Junta que reprima el deseo de los menores. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues la verdad es que coincido plenamente con su argumentación D. Miguel, con lo cual no añado nada más. Votamos esta propuesta en contra por parte del Grupo Popular y a favor del Grupo de UPyD, Grupo Socialista e Izquierda Unida.

Pasamos al punto décimo.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de diciembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarriá, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168508 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESOY DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REPOSICIÓN DE UNA SEÑAL DE CEDA EL PASO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REPOSICIÓN DE UNA SEÑAL DE CEDA EL PASO**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la reposición de la señal de ceda el paso que estaba ubicada en la calle Torres, esquina con calle Aligustre.

Dicha señal se encontraba en la calle Torres, esquina con calle Aligustre, a la altura del numero 34, aproximadamente; y hace ya unos días dicha señal apareció arrancada en el suelo, para posteriormente desaparecer, según nos comentan los vecinos de dicha zona.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

## **PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la reposición de la señal de ceda el paso anteriormente citada.*

|  |  |
|--|--|
| Fecha: 02/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia                                   |
| Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez                                 | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |

### **Sra. Secretaria.**

Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2013/1168508 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reposición de una señal de ceda el paso.

### **Sra. Concejala Presidenta.**

Pues adelante D. Gonzalo.

### **D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la reposición de la señal de ceda el paso que estaba ubicada en la calle Torres, esquina con calle Aligustre.

Dicha señal se encontraba en la calle Torres, esquina con calle Aligustre, a la altura del número 34, aproximadamente; y hace ya unos días dicha señal apareció arrancada en el suelo, para posteriormente desaparecer, según nos comentan los vecinos de dicha zona.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la reposición de la señal de ceda el paso anteriormente citada. Gracias.*

### **Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Dª. Natividad.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor. Y en alusión a esta proposición se informa que se han dado las órdenes oportunas para reponer la señal de ceda el paso citada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Algo más D. Gonzalo por parte de UPyD?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Pues para seguir con la línea pesimista, realista, etc., volverles a felicitar porque sí que es verdad, igual que pasé por la calle Aligustre y vi que habían quitado la fuente pues también es verdad que las órdenes rápidamente han surtido efecto y está puesta la señal de ceda el paso, entonces agradecérselo y felicitarles en este caso por su celeridad, y ojalá esta celeridad se pudiera dar en casi todas las propuestas por no decir en todas las que presentamos porque sería una satisfacción para los grupos y para los vecinos. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. Hoy estamos que lo tiramos, hay que reconocer las cosas como son, yo no digo más que eso.

Hoy estamos realistas pero a lo bueno, no a lo malo.

D. Ángel.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir?

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues queda aprobada por unanimidad y pasaríamos al punto número once.

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1168509 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE ALGÚN MEDIO PARA PREVENIR ACCIDENTES DE VEHÍCULOS POR ALCANCE EN UN CRUCE.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE ALGUN MEDIO PARA PREVENIR ACCIDENTES DE VEHICULOS POR ALCANCE EN UN CRUCE.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la instalación de algún medio para impedir accidentes de vehículos por alcance en el cruce de la calle Juan de Olías con la calle José María de Castro.

En dicho cruce se producen habitualmente frenazos y choques de vehículos que circulan por la calle Juan de Olías al llegar al punto en cuestión, debido a que, saliendo de la calle José María de Castro -y aunque hay una señal que indica que tienen preferencia los coches que van por Juan de Olías-, no se ve a los coches que van por Juan de Olías hasta que no se está metido en dicha calle, a causa de los coches que están aparcados en la acera de Juan de Olías y que impiden dicha visibilidad, de tal manera que muchas veces hay que incorporarse a Juan de Olías a ciegas .

Solicitamos por tanto que se mejore la seguridad en ese punto, por ejemplo, instalando un espejo enfrente de la salida de la calle José María de Castro a la calle de Juan de Olías.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la instalación de algún medio para prevenir accidentes de vehículos en el cruce de las calles José María de Castro y Juan de Olías.*

|  |  |
|--|--|
| Fecha: 02/12/2013<br>Vocal Vecino que presenta la iniciativa | (en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia                                   |
| Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez                                 | <br>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> |

**Sra. Secretaria.**

Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2013/1168509 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la instalación de algún medio para prevenir accidentes de vehículos por alcance en un cruce.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la instalación de algún medio para impedir accidentes de vehículos por alcance en el cruce de la calle Juan de Olías con la calle José María de Castro.

En dicho cruce se producen habitualmente frenazos y choques de vehículos que circulan por la calle Juan de Olías al llegar al punto en cuestión, debido a que, saliendo de la calle José María de Castro y aunque hay una señal que indica que tienen preferencia los coches que van por Juan de Olías, no se ve a los coches que van por Juan de Olías hasta que uno no se está metido en dicha calle, a causa de los coches que están aparcados en la acera de Juan de Olías y que impiden dicha visibilidad, de tal manera que muchas veces hay que incorporarse a Juan de Olías a ciegas .

Solicitamos por tanto que se mejore la seguridad en ese punto, por ejemplo, instalando un espejo enfrente de la salida de la calle José María de Castro a la calle Juan de Olías.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la instalación de algún medio para prevenir accidentes de vehículos en el cruce de las calles José María de Castro y Juan de Olías. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Presidenta, vamos a votar a favor de esta proposición.

En este caso el Área correspondiente nos informa que en este cruce hay un ceda el paso, una señal que te obliga en caso de ser necesario a pararte totalmente.

Al ser un cruce en T no aconsejan como en otras proposiciones anteriores instalar un espejo porque la verdad es que puede deformar la imagen, hacer que calculemos erróneamente las distancias, entonces en vez de evitar un accidente incluso puede provocarlo.

Lo que sí han visto ante la dificultad del cruce es que en esta inspección, en esta visita que se ha girado, es que no hay orejas en la intersección, por lo que se va a proponer, a solicitar, la ejecución al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas junto con un nuevo paso de peatones que garantice la continuidad de tránsito peatonal por el lateral de los números pares de la calle Juan de Olías. De esta forma además de evitar posibles estacionamientos indebidos en la curva que impiden la visibilidad se garantiza una mejor ordenación del estacionamiento que proporciona mayor visibilidad en dicha intersección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Agradecerle de nuevo la propuesta, que incluso mejora la que yo hacía.

Sí que es verdad que se ha apurado mucho, antes cuando había zona blanca, que no se cobraba por aparcar, pues había más visibilidad en muchas calles, por lo que sea se ha apurado mucho en los aparcamientos verdes y azules y esto pasa con frecuencia no sólo en cruces sino a veces cuando hay un paso de peatones, que los coches están muy juntos al paso de peatones y no se ve bien si hay un peatón o no hay un peatón.

De cualquier forma esta todavía no se ha puesto porque es más complicada, esperemos también que se den prisa en ponerla lo antes posible y agradecerles que mejora todavía la propuesta que yo había hecho. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Todos los Grupos han votado a favor de la misma, quedaría aprobada por unanimidad y pasamos al punto número doce.

**DUODECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1174666 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL HORARIO DE BIBLIOTECAS.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL HORARIO DE BIBLIOTECAS.**

Se acerca el periodo de exámenes, y aunque suponemos que estará disponible en el Distrito una sala de estudio y lectura en calle Viña Virgen, 2, sala García Berlanga con 78 puestos de estudio más los puestos de Internet en un horario especial de fines de semana de 9 a 21 horas ininterrumpidas como ha sucedido otras veces, los estudiantes no disponen fuera de este periodo especial de un local semejante

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán para su valoración, y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a mantener abiertas las bibliotecas: Vázquez Montalbán o María Zambrano, y el Centro García Berlanga durante los sábados y domingos**

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Lucia Martínez Pérez  
Vocal IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2013/1174666 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al horario de bibliotecas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ángel adelante.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias D<sup>a</sup>. Paloma. Se acerca el periodo de exámenes, y aunque suponemos que estará disponible en el Distrito una sala de estudio y lectura en calle Viña Virgen, 2, la sala García Berlanga con 78

puestos de estudio más los puestos de Internet en un horario especial de fines de semana de 9 a 21 horas ininterrumpidas, lo estamos suponiendo porque eso es lo que nos dijeron el año pasado, pues los estudiantes no disponen fuera de este periodo especial de un local semejante.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes, eleva al Pleno de Tetuán para su valoración, y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a mantener abiertas las bibliotecas: Vázquez Montalbán o María Zambrano, y el Centro García Berlanga durante los sábados y domingos del resto del año. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Adelante D. Miguel.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta. Nuestro Grupo va a votar en contra, toda vez que como ustedes señalan existe la Sala García Berlanga con 78 puestos de estudio, que se abre en período extraordinario de exámenes tanto en enero como en mayo, para que los estudiantes podamos estudiar.

Yo soy usuario de esa sala García Berlanga y he de decirles que los 78 puestos no se cubren en su totalidad y es más, si no se cubren en periodo de exámenes muchísimo menos se cubren en período de no exámenes, por lo tanto no vemos necesario el que se amplíen los horarios de la biblioteca María Zambrano y la biblioteca Vázquez Montalbán, todo ello contando que estas dos bibliotecas tienen como finalidad proporcionar una consulta a la sala de publicaciones que integran todo su fondo bibliotecario, un préstamo individual y colectivo, un acceso a la información a través de Internet, etc., pero en ningún momento un acceso a la sala de lectura. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Miguel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ángel tiene usted un segundo turno.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Yo personalmente no he estado allí para ver si se llenaba o no se llenaba en esos períodos especiales, lo que sí que hemos recogido es la problemática de alumnos y de padres de alumnos que nos han explicado que, y eso sí lo hemos comprobado, en Madrid existen otros distritos en los cuales sí abre una biblioteca en un horario de sábados y domingos. En Usera, en Villa de Vallecas, distrito de Salamanca, Carabanchel, Centro, Latina y Retiro.

Entonces el problema que tienen estos vecinos de Tetuán es que, porque no todo el mundo tiene y menos con la estafa que estamos sufriendo, la llamada crisis esta que es una estafa económica, evidentemente, no todo el mundo tiene unas condiciones estupendas para poder trabajar y estudiar en su casa, porque los recortes son los recortes para los trabajadores y más si no disponen de un empleo digno para poder pues vivir en unas condiciones adecuadas.

Entonces el problema es que la más cercana está a 6 kilómetros en la de la calle Azcona, entonces por eso nosotros lo que solicitábamos es otro servicio a los ciudadanos de Tetuán. No se cuándo se lo podremos dar, pero esperemos que alguna vez los ciudadanos de Tetuán no tengan que, si quieren tener unas condiciones de estudio dignas, mínimas los fines de semana, irse a otro distrito, a otra biblioteca de las que están abiertas. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Quiere añadir algo más D. Miguel?

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Mencionar simplemente, usted se ha referido a la biblioteca Azcona que dice que son 6 kilómetros, si nos ponemos a contar Azcona es Diego de León, 6 paradas de metro, 7 paradas de metro a lo sumo, no creo que sea un esfuerzo inhumano desplazarse hasta esa biblioteca.

Pero es más, si nos vamos un poco a los Ayuntamientos dónde ustedes pueden gobernar y dónde ustedes como Izquierda Unida, como Alcaldes y como Concejales pueden modificar esos horarios

de bibliotecas como son Rivas Vaciamadrid y San Fernando de Henares, observamos que la biblioteca José Saramago o Casco Antiguo en Rivas Vaciamadrid, tienen un horario de lunes a viernes de 10 a 21, ¿dónde están los fines de semana?, cerrados.

Si nos vamos a San Fernando de Henares, la biblioteca Rafael Alberti tiene el mismo horario de 10 a 21. Es decir, ustedes dicen en este Pleno que por favor que debido a la estafa monumental que ustedes se inventan, la conspiración judeo masónica de la hablan es que debido a eso aquí no se abren, pero mientras ustedes tienen la capacidad de decisión para modificar precisamente ese horario de bibliotecas no lo hacen como es en sus municipios. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Aquí tenemos abierta una sala de lecturas que probablemente en otro distrito no lo tengan, entonces al tenerlo no es necesario, entendemos, abrir una biblioteca.

Bien pues queda rechazada esta propuesta con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos Políticos.

Pasamos al punto número trece.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes e incluida como punto nº 12 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de diciembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

## **DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1174669 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A FACILITAR LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SOLIDARIAS.**

### **LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A FACILITAR LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SOLIDARIAS.**

Las propuestas ciudadanas de solidaridad comunitaria se están consolidando en ciudades de todo el mundo, incluida España, como una de las alternativas a la falta de medios económicos, al tiempo que se recuperan los lazos sociales en la comunidad

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán para su valoración, y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, tome como medida de actuación general, el facilitar y apoyar la participación vecinal y las iniciativas ciudadanas en todo lo referente a la solidaridad con aquellos que están sufriendo los efectos de la “crisis” en cualquier aspecto.**

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Lucia Martínez Pérez  
Vocal IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, D. Gonzalo Monedero Cañas, siendo las catorce horas y diez minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, D. Gonzalo Monedero Cañas, siendo las catorce horas y diez minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2013/1174669 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a facilitar las iniciativas ciudadanas solidarias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ángel tiene usted la palabra.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Las propuestas ciudadanas de solidaridad comunitaria se están consolidando en ciudades de todo el mundo, incluida España, como una de las alternativas a la falta de medios económicos, al tiempo que se recuperan los lazos sociales en la comunidad.

Por ello nuestro Grupo propone para su valoración, y en su caso aprobación, la siguiente propuesta:

Instar al Área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, tome como medida de actuación general, el facilitar y apoyar la participación vecinal y las iniciativas ciudadanas en

todo lo referente a la solidaridad con aquellos que están sufriendo los efectos de la crisis, entre comillas, en cualquier aspecto.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Ángel.

D. Miguel adelante.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor, toda vez que el Ayuntamiento apoya toda iniciativa solidaria.

Simplemente destacar un poco las distintas iniciativas solidarias que está teniendo a través del impulso municipal, como es el programa de voluntariado municipal donde hay un servicio de atención a voluntarios y entidades sociales, concretamente el cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid asciende a más de 9.000 personas, de las cuales casi 400 son del Distrito de Tetuán.

El programa municipal de voluntariado ha desarrollado 16 proyectos permanentes con diferentes sectores y 35 puntuales, de los puntuales por ejemplo podemos destacar el proyecto todos a desayunar que es un proyecto de la Fundación Kellogg's con el Ayuntamiento de Madrid que se desarrolló en el Colegio Pío XII, para promover un desayuno adecuado entre los menores. Un proyecto de iniciación a la lectura donde se fomenta la lectura. Un proyecto de apoyo a las actividades familiares entre centros de apoyo. La participación ciudadana de la que ustedes hablan a través del Consejo Territorial, donde se constituye como un órgano de participación donde las distintas entidades, los vecinos, los colectivos, pueden transmitir sus inquietudes al Ayuntamiento y por ejemplo unos planes de barrio que se firmaron entre la Alcaldesa y el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de los Vecinos de Madrid, que era un protocolo de intenciones en julio de 2012, en período de julio de 2012 a 2015, dónde se fomentaba la participación ciudadana, donde se incentivaban las iniciativas solidarias. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir D. Ángel?

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí. Les agradecemos que voten esta a favor porque parece una cosa lógica que las administraciones apoyen las iniciativas, entonces lo que sí nos gustaría es que esto se lleve a la práctica, no sólo en toda esa lista que nos ha hecho D. Miguel, sino también pues en aquellas iniciativas que surgen también en el Distrito de Tetuán, como son los bancos de alimentos, los trueques, los bancos de tiempo, pues cosas de estas, que se están haciendo por iniciativa de ciudadanos y ciudadanas sin ningún problema y que nos gustaría que no se les pusieran pegas especiales ni visitas especiales ni visitas raras a los sitios dónde se pueden hacer estas actividades. Eso es lo que nos gustaría que fuera en general, como una actitud de esta administración. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más D. Miguel?

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí nada más quería añadir respecto de eso de las visitas raras a que usted se ha referido, simplemente son la Policía, si usted se refiere concretamente a lo que sucedió pues la Policía Municipal se acercó y vio que ahí se estaban entregando medicamentos, se estaban entregando alimentos perecederos, entonces fue una inspección normal y corriente dónde se determinó que ahí no se estaba cumpliendo determinada normativa, no son visitas raras.

Y por supuesto que se apoyan estas iniciativas ciudadanas espontáneas, que por supuestos que se apoya la participación ciudadana, es más, a mí me gustaría señalar que vuelven ustedes a realizar el doble juego de cintura, promovemos la participación ciudadana pero luego en el Consejo Territorial y en sus Comisiones como que se les ve un poco ausentes. Entonces esta participación ciudadana se canaliza a través de este Consejo Territorial al que ustedes, su asistencia, precisamente brilla por su ausencia. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo añadir que nadie duda de la buena voluntad que han podido tener estos vecinos, esta asociación de vecinos. Lo que sí que tenemos que velar por parte de las instituciones y el Ayuntamiento de Madrid a través de sus servicios de salud pública, de sanidad, es que las medicinas no se pueden entregar porque hay que cuidar indudablemente la sanidad de las personas que más lo necesitan casi

más que a lo mejor otras que no lo necesitan. Y si se están entregando medicamentos, o se está entregando jamón de york, o se están entregando otro tipo de productos que no se pueden pues hay que velar todavía más por la sanidad de las personas más necesitadas y por eso está la Junta de Distrito y es su obligación como no podía ser de otra manera.

De todas maneras, los bancos de alimentos sí que tienen una normativa, una normativa que hay que cumplir y yo entiendo que es complicado por este tipo de iniciativas pero debíamos entre todos pues convencerles de que es un tema serio, que recoger alimentos está la salud de las personas en conflicto o puede estarlo y que tienen que cumplir pues toda la normativa que sobre los bancos de alimentos está en vigor.

Bien pues queda aprobada esta proposición por unanimidad de todos los Grupos Políticos y pasaríamos al punto catorce.

**DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/1174670 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL CAMBIO DE USO DE UNA PARCELA PARA EL CEIP IGNACIO ZULOAGA.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL CAMBIO DE USO DE UNA PARCELA PARA EL CEIP IGNACIO ZULOAGA**

Desde hace mucho tiempo en el colegio Ignacio Zuloaga existe una situación de preocupación, compartida por profesores, padres y madres de alumnos. En varios plenos de esta Junta se ha debatido la situación y posibles soluciones, que pasan por hacer uso de la parcela solar ubicada en la glorieta Rocío Dúrcal, entre las calles Francos Rodríguez y Pablo Iglesias.

Se adjunta plano



Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán para su valoración, y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, prepare una sugerencia – iniciativa ante los redactores del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para que la parcela pase a ser considerada como dotacional pública.**

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez Pérez  
Vocal IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número catorce del Orden del Día. Proposición número 2013/1174670 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al cambio de uso de una parcela para el Colegio Ignacio Zuloaga.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Ángel.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Desde hace mucho tiempo en el colegio Ignacio Zuloaga existe una situación de preocupación, compartida por profesores, padres y madres de alumnos. En varios plenos de esta Junta se ha debatido ya esa situación, en concreto si no recuerdo mal fue el Grupo de UPyD quien comentó y presentaba una propuesta al respecto, esta posible solución pasan por hacer uso de una parcela solar ubicada en la glorieta Rocío Dúrcal, entre las calles Francos Rodríguez y Pablo Iglesias.

Hemos adjuntado un plano de ello.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Propone:

Instar al Área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, prepare una sugerencia – iniciativa ante los redactores del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para que la parcela pase a ser considerada como dotacional pública. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Dª. Natividad.

**Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias. Vamos a votar en contra de esta proposición, ¿y por qué lo vamos a hacer?, en esta parcela a la que está referida su proposición nos encontramos con una zona que es zona verde, y con otra zona que está considerada zona residencial, calificada como zona residencial. Proponer solicitar el modificar esta calificación por dotación pública la consideramos innecesaria y más cuando tiene usted el Centro de Mayores Leñeros, tiene usted el Colegio, tiene la Biblioteca a escasos metros y ya a cien metros aunque sea en otro distrito, en Moncloa, tenemos el Centro Cultural Antonio Machado, está plenamente dotado de todos los servicios públicos por lo que entendemos que la calificación es correcta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Dª. Natividad.

D. Gonzalo, posición o alguna intervención.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Pues alegrarnos de que el Grupo de Izquierda Unida traiga también este tema al Pleno porque padres, profesores, están desesperados en el colegio.

Ya se presentó en mayo, se nos dijo que no se podía, hay cientos de niños que tienen que entrar por esta entrada bastante complicada, bastante peligrosa y es que parece que es imposible solucionar eso y yo me niego a pensar que en el siglo XXI no seamos capaces con la cantidad de recursos que tenemos a nuestra disposición de solucionar este problema que incluso trae cierto peligro pues se tienen que apelotonar los niños para entrar al colegio y puede haber incluso problemas de seguridad en los niños. Gracias

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Ángel.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Evidentemente ya se que hay muchos centros de otro estilo, pero no estamos hablando de eso, no estamos hablando de eso. De lo que estamos hablando es de darle una solución al colegio Ignacio Zuloaga de una nueva entrada como se pidió en su momento y aparte de eso también se decía que los padres quieren hacer un huerto al lado. Esto se ha discutido en el AMPA, y yo no quiero ser alarmista, evidentemente, porque luego me dicen que convocamos huelgas, no, las huelgas las convocan los sindicatos para defender a los trabajadores, eso por supuesto, nosotros no convocamos huelgas, lo que sí está claro y aquella vez ustedes dijeron que no se podía dar ninguna solución porque la parcela era privada.

Lo que estamos pidiendo es que se cambie en el Plan General que está ahora hasta el día 31 de enero del mes que viene me parece todavía se pueden hacer alegaciones, pues lo que estamos pidiendo es que esa parcela se pase a dotacional pública para que de lugar a un mejor servicio al colegio y también se podía aprovechar para el huerto que quieren hacer el AMPA o los profesores, eso es lo que estamos pidiendo concretamente.

Y todo se puede hacer, todo se puede cambiar con la Ley en la mano, que luego nos acusan de ser bolivarianos, no, podemos ser bolivarianos en otros temas, pero lo que estamos pidiendo en España es que las leyes se respeten y no sé quién las respeta menos porque luego con las mayorías aplastantes pues se cambian y se hacen las leyes que uno quiere como la ley mordaza, etc., etc. y otras cosillas que nos están poniendo a los españoles y a los madrileños para sufrir. Entonces hablando en concreto lo que estamos pidiendo es que esa parcela pase para servicio del colegio, es lo que estamos pidiendo, con todos los trámites que haya que hacer, eso sí.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Hace unos meses UPyD presentó una proposición parecida, sobre todo fundamentada en que era necesario abrir una puerta para la entrada para el colegio público Zuloaga, creo recordar que nosotros nos abstuvimos porque considerábamos que había dos parcelas que una era privada, que otra era pública.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Es que entonces no teníamos la información que tenemos ahora.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

¿Sigue siendo la misma información?

**Sra. Concejala Presidenta.**

No.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Pues es que el quid de la cuestión está en esa diferencia de información, entonces yo no me atrevo sin saber exactamente.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues si le parece le paso a la Secretaria del Distrito.

En cualquier caso son dos proposiciones completamente diferentes, la proposición que presentó UPyD de abrir una puerta al colegio, que en eso estamos totalmente de acuerdo. No tiene nada que ver aunque hayamos mezclado una cosa con otra. Estamos a favor D. Alberto de abrir la puerta y de hecho lo tenemos previsto para nuestro presupuesto de la propia Junta de Distrito para el próximo ejercicio presupuestario, no lo podíamos hacer tampoco antes hasta que no teníamos claro cuál era la titularidad de la parcela, ahora le voy a pasar a la Sra. Secretaria, sabemos que es pública, que es municipal y entonces sí que podemos actuar y abrir esa puerta y hacer un caminito de momento.

En cualquier caso usted como grupo político o como asociación o como persona física puede presentar las alegaciones para el Plan General en el que usted estime conveniente, tampoco hace falta realizarla a través de solicitarlo en esta Junta.

Adelante D<sup>a</sup>. María.

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Debo decir que esta Secretaría a instancia de la Concejala Presidenta nos encarga determinar la titularidad de la parcela. Así lo hacemos no sabíamos si eran dos, si era una si una era del Ayuntamiento, si no era, pero a día de hoy sí podemos decir de forma fehaciente que la parcela es municipal. ¿Qué ocurre?, que no está adscrita al patrimonio del Distrito, está adscrita al patrimonio del Ayuntamiento y por tanto es el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en virtud de sus competencias, quién debe determinar la finalidad de la parcela.

Nosotros desde aquí, también a instancia de la Concejala Presidenta, y desde la Secretaría lo que hemos hecho es solicitar al propio Área de Gobierno que permita la habilitación del paso pavimentado hacia ese colegio, nosotros nos encargaríamos de hacer la parte que nos corresponde que es la apertura de la puerta porque nosotros sí tenemos la competencia en materia de conservación de los edificios municipales, y por tanto de esa puerta, y podríamos hacerlo.

Entonces necesitamos esa habilitación, le hemos dado el traslado de las peticiones tanto del cónclave de profesores como de los alumnos, de los padres de alumnos, y como resultado de eso y según nos informen nosotros remitiremos la información tanto al colegio como a ustedes, a los grupos políticos, como siempre. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Alberto adelante.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Pues una vez que hemos sido informados de que ha habido un cambio o que no conocíamos en aquel momento la realidad, nosotros en aquel instante nos abstuvimos, pero en vista de que se ha cambiado, conocemos, tenemos conocimiento de que es público, vamos a cambiar nuestro sentido de voto y efectivamente vamos a votar a favor de la propuesta de Izquierda Unida.

Que no se considere como una contradicción porque es debido a que en aquel momento se nos informó de que había una parcela pública y otra privada y que era la privada a la que afectaba, pero en este momento al haber modificaciones vamos a votar a favor.

Y yo creo que estamos mezclando dos cosas porque si yo leo la propuesta, instar al Área correspondiente o a la Junta Municipal si fuera de su competencia prepare una sugerencia-iniciativa ante los redactores del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para que la parcela pase a ser considerada como dotacional pública, en ningún momento se habla de una apertura de puerta al colegio. Nosotros estamos completamente a favor de esta propuesta y en su momento y si el colegio lo considera oportuno y los informes también, también estaríamos a favor de que se abriera la puerta, pero aquí lo que se pide es que sea un cambio de uso.

Y es cierto que los partidos políticos tenemos la facultad de presentar alegaciones y así lo haremos tanto Izquierda Unida, como UPyD, como nosotros lo presentaremos, pero sería también un paso hacia adelante que nos quitaría muchos problemas si la Junta Municipal también lo hiciera de motu proprio y no sólo a instancia de estos grupos políticos.

En cualquier caso votamos a favor de la iniciativa de Izquierda Unida.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alberto.

¿Algo más D<sup>a</sup>. Natividad?

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos a la parte de Información, Impulso y Control.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes e incluida como punto nº 14 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de diciembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 13, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número quince del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo de UPyD, ¿quiere alguna información sobre algún expediente?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Sí del 5 y el 6, Actividades Navideñas de Centros Municipales de Mayores de Escuelas Urbanas S.L. y Colaboración y apertura de los campos de fútbol sala para los Juegos Deportivos Municipales del Club Deportivo Elemental Salvatore. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí también el 5 y el 6. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros solamente queremos que haya un informe más detallado del punto número 5, en cuanto a las actividades que se van a hacer, participantes, etc.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Perdón, queremos justificar que no queremos el seis porque nos informó la Gerente en su momento, yo no sé si lo hizo pública o privadamente porque yo tengo conocimiento de ello, yo creo que lo hizo públicamente, porque no tengo información privilegiada y que era debido ese gasto al alquiler de las pistas del Díaz Miguel porque no se podía en el Triángulo de Oro.

**Sra. Gerente.**

Este contrato es el contrato de apertura de las instalaciones precisamente para que se jueguen en los juegos deportivos municipales, pero no en el Díaz Miguel, en las pistas que se juegan que se abren y se cierran nuestras. Pero sí es con los juegos deportivos municipales, yo creo que estuvimos hablando de eso en el Pleno anterior también que hubo otro contrato que era el pago del Díaz Miguel.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Perdón, en cualquier caso nosotros solamente queremos lo del punto número 5. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues pasamos al punto dieciséis.

**DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Punto dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna información por parte de algún Grupo sobre este punto?

*Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues lo daríamos por reproducido y pasaríamos a Preguntas.

## **PREGUNTAS**

### **DECIMOSÉPTIMO - PREGUNTA Nº 2013/1160383 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE AZCA.**

#### **<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2013 SOBRE AZCA.**

El pasado mes de septiembre, la alcaldesa de Madrid, visitó la zona de Azca y mantuvo reuniones con los empresarios para presentarles un proyecto.

En ese momento se estableció un periodo de consulta a efectos de que los vecinos y los empresarios, presentaran soluciones, alternativas y acciones. Este proceso culminó el pasado día 15 de noviembre.

## **PREGUNTA**

¿Cuántas y de qué tipo son las ideas, soluciones o alternativas que han presentado los empresarios y vecinos para el proyecto de Azca?

Madrid, 28 de noviembre de 2013



Alberto Mateo  
Concejal-Portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal Vecino>>

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y treinta minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y treinta y un minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta número 2013/1160383 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre Azca.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Sí doy por formulada la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

El pasado mes de septiembre la Alcaldesa visita la zona de Azca. Hemos creado un equipo de trabajo compuesto por funcionarios y directores generales de las Áreas de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Medio Ambiente y Movilidad, Seguridad y Emergencias, y Economía, Hacienda y Administración Pública, así como personal de este Distrito.

En total hemos mantenido hasta la fecha 18 reuniones, la mayoría de ellas con los propietarios de los edificios de Azca, no solamente empresas sino también vecinos de toda la manzana, así como comerciantes y también con carácter interno entre tres de ellas concretamente entre personal del Ayuntamiento.

El objetivo de este proyecto es la elaboración de un plan director que permita arbitrar las acciones a desarrollar en Azca en los futuros años, con medidas de carácter inmediato, medidas a medio y largo plazo.

Las acciones dependerán de la tramitación administrativa de los expedientes, existiendo varios caminos, aquellas acciones que puedan realizarse bajo el amparo de la normativa actual, se autorizarán a lo largo de 2014, otras que requerirán de la modificación del plan parcial de Azca, y podrían tramitarse cuando esté aprobado en nuevo Plan General.

Los propietarios de los edificios de oficinas y centros comerciales, han propuesto desde simples cierres de espacios inutilizados y peligrosos, como Torre Europa – MAPFRE, hasta la rehabilitación de sus zonas privadas extendiendo la actuación a espacios públicos, MAPFRE, Hotel Holiday Inn, Ahorro Corporación, Ponte Gadea, Metrovacesa o Mutua Madrileña, todos los proyectos están siendo evaluados por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y por el Área de Gobierno de Seguridad para su posible realización, así como por supuesto el Área de Urbanismo.

Todos los proyectos necesitan la aprobación inicial del plan director, ya que este establecerá las condiciones para poder intervenir en AZCA, desde los materiales a utilizar en la renovación de pavimentos, alumbrado, juegos infantiles o mobiliario urbano, hasta la posibilidad de obtener

nuevos aprovechamientos en suelo tanto público como privado. Todas estas peticiones están también coordinadas por el Área de Medio Ambiente.

La singularidad de Azca y sus más de 40 años de funcionamiento hacen necesario que este proceso de concertación sea muy estudiado y asumido por todas las partes por lo que sin demora alguna el plan debe quedar aprobado en 2014. También ha sido una petición importante formulada por los vecinos de Azca la declaración de ZPAE de la zona y también se están iniciando los trámites por parte del Área de Medio Ambiente para culminar esta protección acústica medioambiental de toda la manzana.

También el Área de Gobierno de Medio Ambiente ha preparado un proyecto de reforma de la zona pública de la plaza Pablo Ruiz Picasso que con un presupuesto de más de un millón trescientos mil euros y que también se está estudiando en la actualidad.

De momento seguimos las reuniones, si necesita alguna información más, yo dentro de lo que le puedo decir.

Adelante.

#### **D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Hablamos de Azca que es un tema que yo se que a los vecinos les preocupa y es que en el primer presupuesto de este mandato que ustedes presentaron destinaron una partida de más de 60.000 euros a la redacción de una modificación del Plan Parcial, si recuerdan, de la zona de Azca. Es incluso que en noviembre de 2006 ustedes llegaron a publicar un exceso de ganadores al proyecto para remodelación de Azca, eso es un proyecto que el Sr. Gallardón metió en un cajón, nos olvidamos de él. Y ahora volvemos a recuperar otra vez el tema de Azca.

Hombre a mí me sorprendió, me sorprendió bastante para bien, he de decir cuando en septiembre la Sra. Botella visitó la zona de Azca y presentó aquello como una nueva rehabilitación de la zona de Azca y yo me ilusioné porque dije por fin los vecinos y tal vamos a contar con este proyecto que yo entendía que era aquel que ustedes habían decidido guardar en un cajón, pero veo que no, veo que no, que este proyecto, lo que ustedes nos están presentando, lo que la Sra. Botella presentó como una rehabilitación de toda la zona, lo que van a hacer es llevar una serie de actuaciones que mejoran el espacio público, mejora la iluminación y mejora la seguridad, no lo digo yo, esto lo dice la Sra. Beatriz Lobón, Directora General o Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana.

Entonces lo que ustedes en un principio vendieron como una gran rehabilitación se queda en poner luces Sra. Concejala. Entonces me parece bien, que sea necesario, que Azca disponga de sistemas de seguridad pasiva, esto yo creo que ustedes llaman para dotar de mayor seguridad y que los ciudadanos se sintieran más seguros al andar por esta zona, pero hombre yo creo que lo que realmente necesita esa zona, usted y yo sabemos y los vecinos saben que lo que necesita esa zona, urgentemente es esa remodelación del Plan Parcial que ustedes anunciaron y que iba en su programa electoral, es que lo presentaron en su programa electoral y destinaron 60.000 euros a la redacción. Por lo tanto se les acaba el tiempo, les queda un año y medio, estamos en plena

redacción del Plan General, en Azca no sabemos muy bien lo que van a hacer, bueno sí, una serie de ajustes, oiga, yo creo, insisto, y vuelvo a repetir que lo que se merecen los vecinos de Tetuán y lo que nos merecemos los ciudadanos de Madrid es una rehabilitación, háganlo ustedes como quieran con participación público- privada, como quieran, pero hagan una remodelación. Oiga que los vecinos podamos volver a descubrir ese parque maravilloso que existe en el centro de Azca, pero bien, no solamente poniendo un par de lámparas y arreglando unas entradas y unas salidas.

Sra. Concejal yo creo que en definitiva lo que nos está presentando y lo que nos presentó la semana pasada, que tomé nota cuando hablaba usted en la intervención del Pleno de Presupuestos que dijo que era un gran Plan Director con la coordinación de todo el Ayuntamiento. Oiga para poner un par de luces no sé, toda la coordinación del Ayuntamiento me parece un poco exagerado.

En cualquier caso, yo creo que esto vuelve a ser un quiero y no puedo de la Sra. Botella, un quiero y no puedo, un quiero arreglar esta zona pero no puedo. Muchas gracias Sra. Concejal.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Pues yo creo que va a ser querer y poder, aunque le moleste, porque parece que le molesta que efectivamente se realicen las cosas, pues yo creo que le va a molestar porque efectivamente va a haber una rehabilitación importante y no solamente de las luces. Porque coger una declaración a lo mejor de una Coordinadora de Urbanismo, no sabemos de qué fecha ni en qué contexto, y sacarla aquí como palabra de Dios pues sinceramente la mala fe se le supone, o se le presupone como el valor en la mili, pero no es así.

Yo creo que más que traerle como antes le dijo D. Miguel sus informes de casa y su preparación hombre haberme escuchado un poquito, porque yo creo que las 18 reuniones que llevamos, pues son muy importantes. Dese cuenta que en Azca están unas de las más fuertes empresas del país y lo primero que había que conseguir para que esto llegara a un punto es aunar y el consenso de todos, porque sin el consenso de todos, los vecinos, estas grandes empresas y el Ayuntamiento pues hubiera sido bastante complicado. Lo importante que tenemos ahora es el acuerdo de todas esas empresas, de todas querer trabajar en este proyecto y eso se está consiguiendo a través de mucho esfuerzo y de mucho trabajo.

Ya tenemos proyectos, que han presentado las empresas, se están estudiando por las Áreas que deben estudiarlos, la semana que viene tenemos otras dos reuniones, dos o tres porque también con el Corte Inglés, y yo espero que a principios de 2014 sea ya una realidad y usted lo compruebe y lo pise, pero además que usted los vecinos de Azca porque dese cuenta que pasan, hay más de 25.000 personas trabajando en Azca y por supuesto las tenemos en cuenta, pero son 100.000 personas las que pasan diariamente por Azca.

Luego también hay un proyecto muy bonito que están pilotando los propios comerciantes, no ya grandes empresas sino los propios comerciantes de Azca, lo está pilotando Moda Shopping, que es buscar una marca de referencia para Azca, para buscar un plus para todos aquellos comercios que estén en la zona y nosotros desde luego tienen todo el apoyo del Ayuntamiento para ese proyecto

de nuestra parte y por supuesto del Área de Comercio. Igual que estamos apoyando a las empresas, igual que estamos apoyando a los vecinos.

Pero son actuaciones de todo tipo, porque no es cambiar dos luces como usted de una forma con bastante mala idea ha dicho, es mucho más, ya lo verá, hay actuaciones que se pueden hacer sin cambiar normativa, hay actuaciones que habrá que hacer cambiar el Plan Parcial y hay actuaciones que tendrán que ir al Plan General. Y por eso le he hablado de un Plan Director con distintas fases de actuación porque hay que ser razonable, que Azca es mucho Azca y que hay que ser conscientes de las cosas que se pueden hacer ya y otras que necesitan unas figuras urbanísticas diferentes para poderlas llevar a cabo.

Bien espero haberles contestado, que le hayan quedado las dudas, por lo menos la mayoría de ellas resueltas.

Siguiente pregunta D<sup>a</sup>. María.

**DECIMOCTAVO - PREGUNTA N° 2013/1160386 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

**<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DICIEMBRE DE 2013 SOBRE MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

Hace tan solo unas semanas, descubrimos como en nuestro distrito se estaban llevando a cabo acciones de mejora de determinados espacios públicos impulsadas desde el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid 2012-2015 (PECAM).

**PREGUNTA**

¿Cuántas intervenciones y qué otras medidas de participación ciudadana van a llevarse a cabo en nuestro distrito y qué coste –económico o material- tiene para los presupuestos municipales?

Madrid, 28 de noviembre de 2013



Alberto Mateo  
Concejal-Portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal Vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número dieciocho del Orden del Día. Pregunta numero 2013/1160386 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre mejora de espacios públicos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Se la doy por formulada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Esta iniciativa piloto, trata de llevar a cabo una experiencia que ponga en contacto un barrio con una evidente problemática social, que se manifiesta en un paisaje urbano mejorable.

Se ha estado desarrollando por un equipo de personas de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, hasta que en el mes de junio de este año, se aprobó el presupuesto de gastos de la encomienda de gestión, cuyo fin último es la gestión, organización, y desarrollo del programa piloto de acciones culturales para la mejora de la calidad del paisaje urbano del Distrito de Tetuán.

Este Programa, que se está llevando a cabo en la actualidad y que terminará antes de que finalice el año 2013, fue presentado por el Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, Jose Francisco García López, en la sesión de 9 de julio del Consejo Territorial de Tetuán y tiene como objeto desarrollar una experiencia para explorar las posibilidades del paisaje urbano mediante intervenciones de carácter artístico. Esta acción se encuadra entre las recogidas en el Plan Estratégico de Cultural del Ayuntamiento de Madrid, PECAM, y se inscribe dentro de las líneas estratégicas encaminadas al fomento de la creatividad, la participación pública y la difusión en la mejora del paisaje urbano.

Este Programa, desde su puesta de largo en el Consejo Territorial de Tetuán en julio de este año, cuenta a sus espaldas con más de 10 reuniones, en las que han estado presentes los Agentes Culturales y Sociales de Tetuán, Asociaciones vecinales, Colegios, Artistas y creadores no asociados que viven o trabajan en la zona, particulares con inquietudes por mejorar su entorno y la Junta de Distrito de Tetuán.

El equipo de trabajo, de carácter participativo y asambleario, ha exigido un proceso de decisiones laborioso y con consensos trabajados, pero también éste se ha convertido en uno de los grandes valores de este proyecto de Paisaje Urbano en Tetuán y está constituido por los siguientes colectivos:

Moenia, Taller de Casquería, PKMN (Pac-Man), Mood Studio, Aquí Tetuán, Ahora Arquitectura (AA), Estudio Montes, Pez Arquitectos, Galería de Magdalena, Estudio Naranjo, Basurama y Zuloark Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, Intermediae, Asociación Cuatro Caminos-Tetuán, Ferine y la Junta de Distrito de Tetuán.

La principal zona de intervención está delimitada por las calles Marqués de Viana, Matadero, Miosotis, Ceuta y Azucenas, por tratarse de una zona que presenta buena parte de los defectos de paisaje urbano que se pretenden paliar, como cambios de alineación, diferencia de alturas de construcción, rincones residuales, solares, etc. Uno de los puntos preferentes es la Plaza Poeta Leopoldo de Luis. Los demás escenarios son el solar de Nuestra Señora del Carmen, el solar de Matadero con Ángel Puech, y el solar de López de Haro con Berruguete. Cada uno de ellos concentra varias actuaciones previstas, muros verdes, acondicionamiento con plantas, muros artísticos, cerramientos, muros decorados con texto, acondicionamientos con elementos urbanos, plazas duras, etc., etc., etc.

Asimismo, se han llevado a cabo diversas intervenciones en muros medianeros pintados por artistas urbanos de renombre como los ya ejecutados de Suso33 en la Plaza Leopoldo de Luis, San y E1000ink ambos en Marqués de Viana y los dos que aún faltan, a cargo de Borondo Marqués de Viana y Spy, por determinar su ubicación.

El presupuesto total del Programa asciende a 59.890€ IVA incluido.

Adelante D. Alejandro.

#### **D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. En primer punto para aclararle yo no cito la palabra de Dios, yo cito el Diario de Sesiones de la Comisión Permanente de Urbanismo celebrada en el Ayuntamiento de Madrid el 22 de octubre de 2013, se lo digo para aclarárselo, le recomiendo su lectura y lo que dice la Sra. Delegada de Urbanismo.

Bien, perdone que le diga, le vuelvo a decir un poco como con Azca, a mí todo esto me parece bien, es decir, yo parto de la idea de que es una idea positiva, que es bueno, que no tengo nada que decir contra los artistas por supuesto que colaboran y hacen su trabajo estupendamente, pero claro cuando yo me voy pues a publicaciones, a los periódicos del Distrito para ver un poco cómo plasman esta renovación del paisaje urbano de Tetuán y veo fotos, veo fotos como esta, le presento esta que fue publicada el 13 de diciembre y veo efectivamente un mural bonito, pintado en la Plaza Leopoldo de Luis pues con un grupo de personas andando, claro pero me fijo en parte de debajo de la foto y efectivamente el mural está pintado en la Plaza de Luis y debajo de la foto lo que se contempla son unas vayas de obra, un parking presuntamente legal con coches amontonados, con un cable de la luz cruzando la foto. En fin, ¿qué quiero decirle con esto?, que sin entrar a criticar pues estas iniciativas que desde luego cuentan con mi mayor respeto sobre todo por parte de los artistas pero hombre decir que esto va a cambiar y va a transformar el paisaje urbano de Tetuán y que lo va a convertir en el nuevo Soho de Madrid como usted suele decir, mire yo no sé si usted se habrá pasado por el Soho de Londres o por el Soho de Nueva York, yo se lo recomiendo, porque cualquier parecido con la realidad con Tetuán es pura coincidencia, pero purísima coincidencia, a no ser que usted confunda la basura, los desperfectos, las obras del Paseo de la Dirección sin acabar, con algún tipo

de obra artística conceptual desde luego ya le digo que no tiene nada que ver con el Soho que usted pretende construir.

Y luego hablan también, les encanta usar el tema de la participación ciudadana, mire el tema de la participación ciudadana que yo se lo he planteado muchas veces y ustedes siempre me responden por evasivas y ustedes me contestan siempre lo que quieran, descubro que ahora que se gastan 60.000 euros en hacer algo, como los huertos urbanos, fíjese, los huertos urbanos, mire nos acompaña hoy D. David, se acordará de cuando tuvimos aquí esa pelea en el Pleno con los huertos urbanos. Ahora resulta que dedican 60.000 euros entre otras cosas también a hacer huertos urbanos.

Mi propuesta, la propuesta que rechazaron, la propuesta que yo les presenté era mucho más barata, ya se lo digo.

En cualquier caso, Sra. Concejala, mire yo creo que los vecinos de Tetuán sinceramente tienen otras prioridades, y tienen otras prioridades porque claro los vecinos de Tetuán no pueden admirar los paisajes que están pintando porque si admiran los paisajes se caen en las zanjas, porque es la realidad de nuestro Distrito, triste realidad de nuestro Distrito, no pueden admirar nada de lo que hacen porque nuestro Distrito tiene otras prioridades. Insisto que esto está muy bien, sin criticar la labor de las artistas, pero creo que los vecinos de Tetuán tienen otras prioridades.

Y mire como no quiero acabar, en un minuto Sra. Concejala, como no quiero acabar el año discutiendo con usted que luego nos dicen que discutimos mucho yo no soy tan atrevido como mi compañero, no le voy a cantar un villancico, yo le voy a hacer un regalo, le voy a regalar una idea. Mire si a usted de verdad le interesa la participación ciudadana, a usted de verdad que creo que sí que se cree que puede hacer cosas buenas por el Distrito, mire el año que viene le voy a regalar una idea, el año que viene elevemos esto a una consulta ciudadana, una consulta popular, hable usted con Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, como se ha hecho en otros distritos y propóngale a los vecinos de Tetuán que digan exactamente qué es lo que quieren para mejorar su Distrito, y si quieren que pintemos murales en las paredes, pintemos murales en las paredes, pero oiga, presentar todo esto como un ejercicio de participación ciudadana y de rehabilitación del Distrito y lo que le he dicho antes, presentar esto como el nuevo Soho madrileño, mire Sra. Concejal me cuesta, me cuesta mucho creerlo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Es que le molesta todo de verdad, o sea si hacemos porque no hacemos, si no hacemos porque hacemos, es una verdadera participación ciudadana aunque le moleste. Porque para qué vamos a contar con usted si luego no participan donde tienen que participar que es en el Consejo Territorial, yo a usted no le he visto nunca, yo no le he visto, ya le he leído no le voy a volver a leer de verdad el resto de artistas, asociaciones de vecinos, personas interesadas de todo tipo, agentes culturales, que son un colectivo pues yo creo que muy importante en Tetuán y ahí están. Pero es una pena que no reconozca el esfuerzo y el trabajo que han hecho estos artistas.

60.000 euros, pues claro hay que pagar a los artistas, si quiere, no me meto con los artistas, pero tampoco les pagamos. Hombre la gente también en esto tiene que cobrar por su trabajo no solamente otros trabajadores, también, por supuesto, los artistas.

Y yo sí que me leí el Diario de Sesiones del 22 de octubre, claro que me lo leí y me dice primero Coordinadora y luego Delegada, fue la Coordinadora de Urbanismo, el 22 de octubre. Si es que aquí le he dicho que son 18 reuniones y que vamos continuamente mejorando los planes de Azca. El Diario le dio la visión del Área de Urbanismo, pero le he dicho que en Azca participamos muchísima gente del Ayuntamiento de Madrid, y somos la Junta de Distrito quien estamos coordinando todas las intervenciones. Por eso le sigo diciendo que lo ha sacado de contexto de una manera torticera y que no tiene nada que ver con lo que he contado de Azca, y eso es así.

Luego me dice que si hacemos obras porque hacemos obras y si no hacemos obras porque no hacemos obras, si tenemos zanjas porque tenemos zanjas si no tenemos, ¿pero en qué quedamos, hacemos obras o no hacemos obras D. Alejandro?, porque le molesta si las hacemos, le molesta si no.

Lo que sí que le puedo informar es que en esa calle dónde efectivamente está la valla se tiró hace muy poco por la Empresa Municipal de la Vivienda una de las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda que se tardó en llegar, no voy a entrar en más fondo, en llegar a un acuerdo con la persona que ocupaba esa vivienda porque no estaba muy interesada en ocupar otro tipo de vivienda que se le ofrecía continuamente desde la Empresa Municipal de la Vivienda y ya finalmente se llegó a un acuerdo con la familia, se fueron y se pudo tirar esa vivienda.

Lo que sí que le puedo decir es que está previsto en el presupuesto de Gerencia Municipal de Urbanismo abrir una calle ahí donde ve usted la valla, ahí se va a abrir una calle en el próximo año 2014, con el presupuesto del 2014, porque insisto aquí el presupuesto hay que cumplirlo y se abrirá con lo cual dejará de ver usted la valla pues dentro de poco.

Y una de las cosas más importantes y más participativa, usted que habla de participación ciudadana, ha sido la Plaza Leopoldo de Luis, le moleste o no le moleste. Desde el propio nombre de la plaza hasta el propio diseño de la plaza, ahora también el paisaje urbano, pues se ha llegado a un acuerdo con todos los vecinos y hasta la escultura de la plaza, la escultora que realizó la escultura de la plaza dedicada a Leopoldo de Luis, es decir, ha sido un ejemplo para la ciudad de Madrid, puesto que ha sido la plaza más participativa y más democrática entiendo yo que hay en Madrid, lo entienda usted o no lo entienda.

Y el Soho madrileño yo no decido nada, lo deciden los artistas o lo decide la sociedad, se están instalando, a usted le guste o no le guste en Tetuán muchísimos estudios de arquitectura, muchísimos artistas, pintores, escultores y que quieren hacer algo por su distrito, como empezaron en el Soho de Londres o empezaron en el Soho americano, como empezaron ellos, fueron o se trasladaron a vivir allí, y están gracias a su presencia, cada vez mayor en ese punto de Tetuán, transformando lo que es Tetuán y yo de verdad les agradezco, les animo a que sigan viniendo a este Distrito y que participen con su presencia, sus estudios, sus viviendas, en cambiar el paisaje urbano de Tetuán, y eso es así.

Y yo de verdad, sus ideas yo se las acepto con mucho cariño pero gracias a Dios, siempre tengo unas mejores que las suyas. Muchas gracias.

**DECIMONOVENO - PREGUNTA Nº 2013/1174673 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA POSIBLE SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN POR LA PÉRDIDA DE SUS VIVIENDAS EN EL BARRIO DE ALMENARA.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA POSIBLE SITUACION DE INDEFENSION POR LA PERDIDA DE SUS VIVIENDAS EN EL BARRIO DE ALMENARA.**

Ante la situación de verdadera alarma social que existe en numerosos vecinos del distrito, y en concreto en el barrio de Almenara principalmente, por la venta de sus viviendas a entidades financieras privadas con posible cambio de condiciones

**¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Tetuán para proteger a los muchos vecinos que ven peligrar la vivienda de alquiler que tenían concedida y que son residentes en el Distrito?**

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Lucia Martínez Pérez  
Vocal IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y cincuenta minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número diecinueve del Orden del Día. Pregunta numero 2013/1174673 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la posible situación de indefensión por la pérdida de sus viviendas en el barrio de Almenara.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ángel adelante.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, la doy por leída.

**Sra. Concejala Presidenta.**

En relación a su pregunta el IVIMA nos ha comunicado la venta de tres de sus promociones inmobiliarias en el distrito a la empresa Encasa Cibeles, S.L. con fecha 25 de octubre, informando que la misma se subroga en los derechos y obligaciones para con los inquilinos.

En el distrito no hemos recibido ninguna queja o manifestación de preocupación por ninguno de los 157 inquilinos, por lo que no se han tomado ningún tipo de medidas.

Entendemos que los contratos de alquiler se mantienen en las mismas condiciones que tenían con el IVIMA y reiteramos la posibilidad de que tienen todos los vecinos de ser orientados por el Ayuntamiento en materia de su competencia.

No tengo más información D. Ángel, si quiere algo más.

**D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias Dª. Paloma. Pues qué le vamos a hacer, esto es el tema de las dos realidades que tenemos ustedes y nosotros.

Creemos que hay una preocupación, auténtica alarma social en esas 157 viviendas, creemos que se va a producir pues una situación bastante crítica, no estamos anunciando nada, no estamos convocando nada. Creemos porque yo lo he visto, en los carteles que hay una manifestación de la Asociación de Vecinos de la Federación Regional convocada por ellos y lo he visto en la Avenida de Asturias.

Les han vendido las casas, el IVIMA les ha vendido las casas a Goldman Sachs y a estas otras inmobiliarias, a Zora, Encasa y demás, a precios de saldo, y ahora cuando en 2014 se les vayan apareciendo que tienen que hacer la opción de compra las personas que viven allí pues claro no van a ser evidentemente los 67.000 ó 70.000 euros sino que va a ser casi el doble y para unas personas que muchas de ellas para poder pagar los 400 euros del alquiler el problema es que están recibiendo subvenciones del IVIMA para poder pagarlo, porque están con la RMI, que la RMI en el argot es la Renta de Inserción.

Entonces claro, esto es un problema pero vamos no se, si esto no es alarma social y esto no es, no se cómo llamarlo, es un incendio virtual de la paz social que tanto se habla de ella, porque es impresionante el problema que se está presentando a estas personas, impresionante. No sólo es aquí en Almenara, no es en la Ventilla, es en Carabanchel, en Vallecas, en Fuencarral, es decir, y esto ¿ahora qué?, porque esos contratos no subrogan nada, lo único que subrogan es suponiendo que lo esté diciendo bien Dª. Nati, lo único que dicen es que el nuevo propietario es una cosa particular, pero como esas subvenciones también van con el piso y no con la persona, pues esa persona no se puede ir a otro alquiler porque no le dan la subvención.

Entonces pues esa es la situación que han provocado, no la administración local, pero sí la administración de la Comunidad mediante el IVIMA y que esta Junta Municipal, como está en Tetuán pues va a tener un problema social, porque claro si a esta gente la echan de su casa pues no sé qué van a hacer, la verdad no sé qué van a hacer.

Ustedes dicen que hasta ahora no han tenido ninguna cuestión, que no les han preguntado nada, pues bueno, no lo sé, estupendo, pero vamos desde luego vayan preparándose porque no sé qué van a hacer, pero de verdad. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias. Yo en el momento en que desde luego venga una persona la atenderemos encantados, pero en cualquier caso usted sabe que por Constitución y por Estatuto de Autonomía las competencias en vivienda son de la Comunidad de Madrid, no son del Ayuntamiento de Madrid, eso por delante.

Pero lo que sí me gustaría D. Ángel es que no fuera usted ni otras personas como usted las que generaran la alarma social que probablemente no la haya, y eso parece, escuchándole a usted, parece que es usted el que está alarmando y cuando a mí lo que me consta es que de momento indudablemente, yo tampoco soy adivina ni soy Rappel qué va a pasar dentro de cinco años. Pero de momento yo creo que los vecinos, de las 157 personas que están allí o familias pueden estar tranquilas, puesto que de momento las personas que han comprado se han subrogado en todos los derechos y obligaciones con los inquilinos, y eso para mí es una garantía no política sino jurídica para estos vecinos que habitan en estas viviendas.

Pero vamos a intentar entre todos estar tranquilos y no alarmar más y no ver un problema que no ha llegado ni que probablemente llegue ni tal, y dar tranquilidad a estas familias que derecho tienen a ello.

Bien pues si no les veo más, hemos acabado este Pleno y si no les veo insisto que pasen ustedes una buena Nochebuena, una feliz Navidad, una feliz fiesta con sus familiares y amigos.

Y el siguiente Pleno será el día 15 de enero. Muchísimas gracias, levantamos la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.